



**HIDROELECTRICA
BOLIVIANA S.A.**

**20
23**

**memoria
anual**







20
23

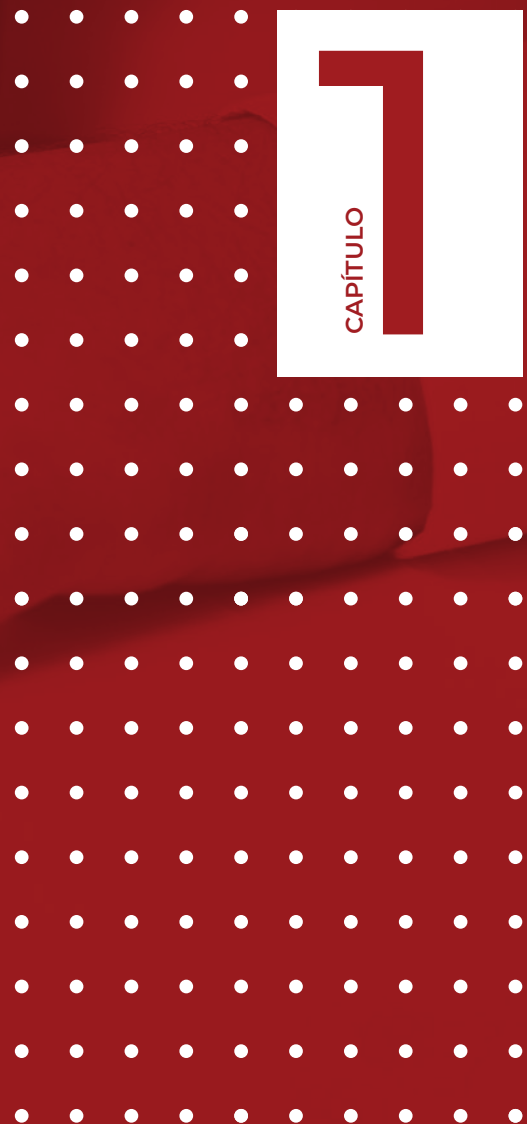
memoria
anual



ÍNDICE

1. CARTA A LOS ACCIONISTAS	5
2. INFORMACIÓN CORPORATIVA	9
3. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES	15
4. INFORME DE LA GESTIÓN	19
5. ASPECTOS FINANCIEROS	27
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE – SSMA	33
7. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	37
8. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	41

CARTA A LOS ACCIONISTAS





El Complejo Hidroeléctrico del Río Taquesi ha tenido durante 2023 una producción bruta de casi 285 GWh.

Carta a los accionistas

A los estimados accionistas y miembros del Directorio de Hidroeléctrica Boliviana S.A. (HB):



**ANGEL
ZANNIER
CLAROS**

Presidente del Directorio

Comienzo este informe de actividades durante la gestión 2023 indicando que ha sido un año difícil desde varias perspectivas. Sin embargo, el tesón y compromiso de trabajadores, mandos medios, ejecutivos, directores y accionistas ha hecho que concluyamos con una gestión buena en la mirada de largo plazo de la empresa.

A las variaciones no antes vistas de las condiciones hidrológicas, se ha sumado una situación de incertidumbre económica que real o forzada ha hecho que la economía disponga menos divisas que en otros años para las importaciones, que los costos de los factores de la producción se incrementen y que se planteen cambios normativos, no necesariamente consensuados entre las partes afectadas por los mismos. Por otra parte incidentes exógenos como son las confrontaciones bélicas en otras latitudes del mundo han tenido impactos importantes que junto a los subsidios de energéticos, algunos de los cuales son de origen importado, han puesto mayor presión en la macroeconomía en general y en particular en la industria hidroeléctrica que por su naturaleza es tomadora de precios los que están relacionados al precio de un gas natural cuyo valor es unas 7.5 veces menor al costo de oportunidad para la economía boliviana.

En ese contexto, el Complejo Hidroeléctrico del Río Taquesi (CHRT) ha tenido durante 2023 una producción bruta de casi 285 GWh nivel bastante inferior a nuestras cifras históricas, pese a una muy elevada disponibilidad de las plantas generadoras de 97.4%. Es de destacar que en los últimos cinco años de operación tal disponibilidad operacional es la más alta registrada, hecho que denota los métodos operativos y de mantenimiento cada vez más depurados y optimizados empleados, así como la profesionalidad del equipo humano que opera las instalaciones de la empresa. Pese a lo anterior el nivel de producción es el más bajo del quinquenio en consideración, hecho

que refleja una muy baja disponibilidad hídrica comparativamente a la historia de producción del CHRT.

Bajo esas circunstancias las ventas brutas de electricidad alcanzaron Bs 88.1 millones netos de IVA de los cuales el 33.1% corresponden a ventas de energía y 66.9% a ventas de potencia. Como todos los años, los principales clientes fueron las empresas distribuidoras del eje central con una participación de 36% de la CRE de Santa Cruz, 19% de DELAPAZ de la Paz y 14% de ELFEC de Cochabamba quedando el remanente de las ventas distribuido entre las demás empresas distribuidoras y consumidores no regulados del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

La preminencia termoeléctrica respecto a las energías renovables fue altamente notoria durante 2023, siendo la participación termoeléctrica de 71% en términos de inyección de energía al SIN con una participación del 72% de potencia efectiva para lograr dicha inyección. Hidroeléctrica Boliviana representó el 2.6% de inyección de energía en el SIN con su aporte de casi 285 GWh con un aporte de capacidad efectiva del 2%.

Si bien las ventas netas fueron de Bs 88.1 millones, su valor bruto fue de Bs 103 millones, representando el nivel más bajo del último quinquenio. Estos valores comparados con la energía comercializada de 279 GWh, netos de IVA y calculados al cambio oficial de 6.96 Bs/US\$ dan una remuneración total de 45.37 US\$/MWh muy inferior a los 65 US\$/MWh utilizados como valor de equilibrio para centrales hidroeléctricas en el contexto internacional.

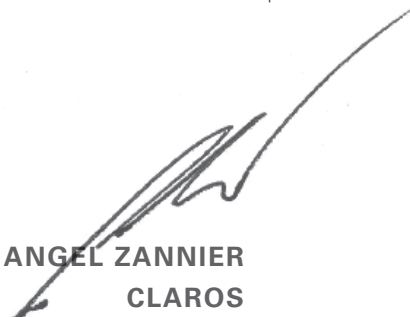
A nivel bruto para unos ingresos de Bs 103 millones los costos totales alcanzaron la cifra de casi Bs 112 millones donde los costos de explotación representaron el 37%, los costos de depreciación el 31%, los gastos

administrativos el 14%, los costos financieros el 14%, en tanto que los gastos extraordinarios producto de obligaciones impositivas el 4%.

Las cifras anteriores muestran la urgente necesidad de continuar con las políticas internas de optimización de costos y la búsqueda de opciones de incremento de captaciones del recurso hídrico dentro las áreas de explotación otorgadas equilibrar ingresos y egresos.

A nivel de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente los indicadores de la empresa muestran resultados comparables con empresas de clase mundial. Las tareas de Responsabilidad Social Empresarial se han mantenido con los altos niveles de cobertura que son tradicionales para la empresa y la participación hidroeléctrica del CHRT en un sistema netamente hidrotérmico con preminencia termoeléctrica han contribuido favorablemente en la lucha global de descarbonizar la economía ahorrando la producción de gases de efecto invernadero en más de 170,000 TM de Anhídrido Carbónico equivalente a la atmósfera.

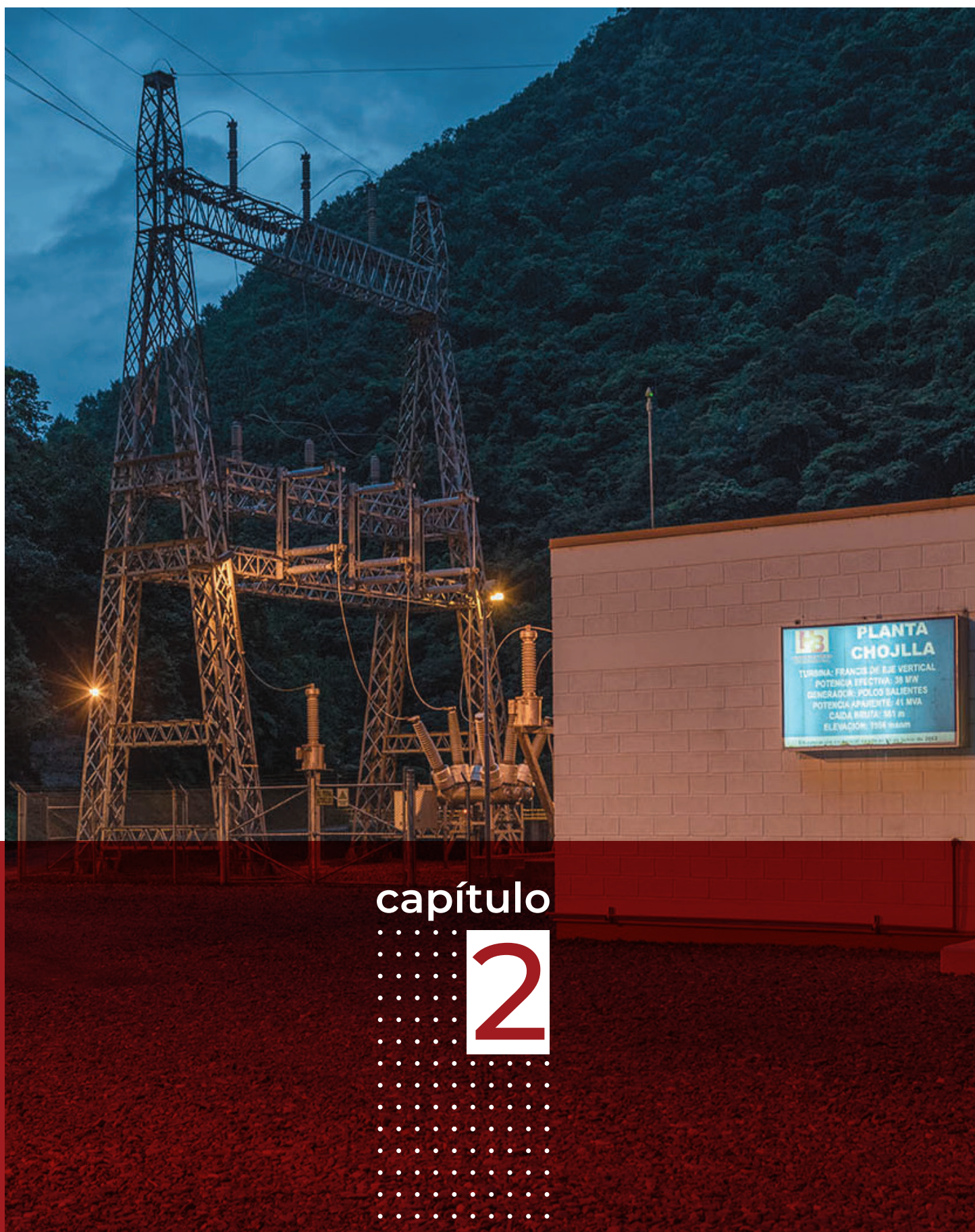
Tal como comencé esta carta, el reconocimiento fundamental es al factor humano que compone la esencia de la empresa; los trabajadores, los mandos medios, los ejecutivos, directores y accionistas son en última instancia los responsables de los logros de Hidroeléctrica Boliviana, a quienes hoy día a tiempo de agradecerles por su concurso, presento la Memoria 2023 de la Compañía.



ANGEL ZANNIER
CLAROS
Presidente del Directorio

INFORMACIÓN CORPORATIVA





capítulo

2

Información corporativa

Visión



Incrementar sostenidamente la generación de valor de la empresa, mediante la satisfacción de los clientes, la eficiencia y excelencia operativa y la aceptación de la comunidad, con una gestión rentable del medio ambiente y adaptándose a los cambios del entorno”.

Misión



Generar valor mediante el suministro eficiente y confiable de electricidad a la red y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, con responsabilidad social, respetando el medio ambiente, y promoviendo la mejora continua.”

Valores

Los valores inculcados por la organización son los siguientes:

- Compromiso
- Tenacidad
- Integridad
- Respeto por el medio ambiente y la comunidad
- Proactividad
- Innovación

2.1 Accionistas

La composición accionaria vigente a fines de 2023 es la que se muestra a continuación:

Tabla 1

Composición Societaria de Hidroeléctrica Boliviana S.A. – diciembre 31 de 2023

Accionistas	Contribución En Millones de Bs.	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Acciones Ordinarias			
Serie «A»			
Taquesi Bolivia Holdings SRL	165.5	165,454	38.99%
South American Power	71.1	71,109	16.76%
Serie «B»			
South American Power	135.5	135,545	31.94%
Taquesi Bolivia Holdings SRL	33.9	33,960	8.00%
Angel Zannier	11.8	11,756	2.77%
Carlos Lebl	6.5	6,530	1.54%
TOTAL SERIES “A” Y “B”	424.3	424,354	100.00%



2.2 Directorio

La conformación del Directorio de Hidroeléctrica Boliviana S.A. al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:



ANGEL ZANNIER CLAROS
PRESIDENTE



JOHN C. REHBERG
VICEPRESIDENTE



MARCO LAZO DE LA VEGA
SECRETARIO



JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ
VOCAL



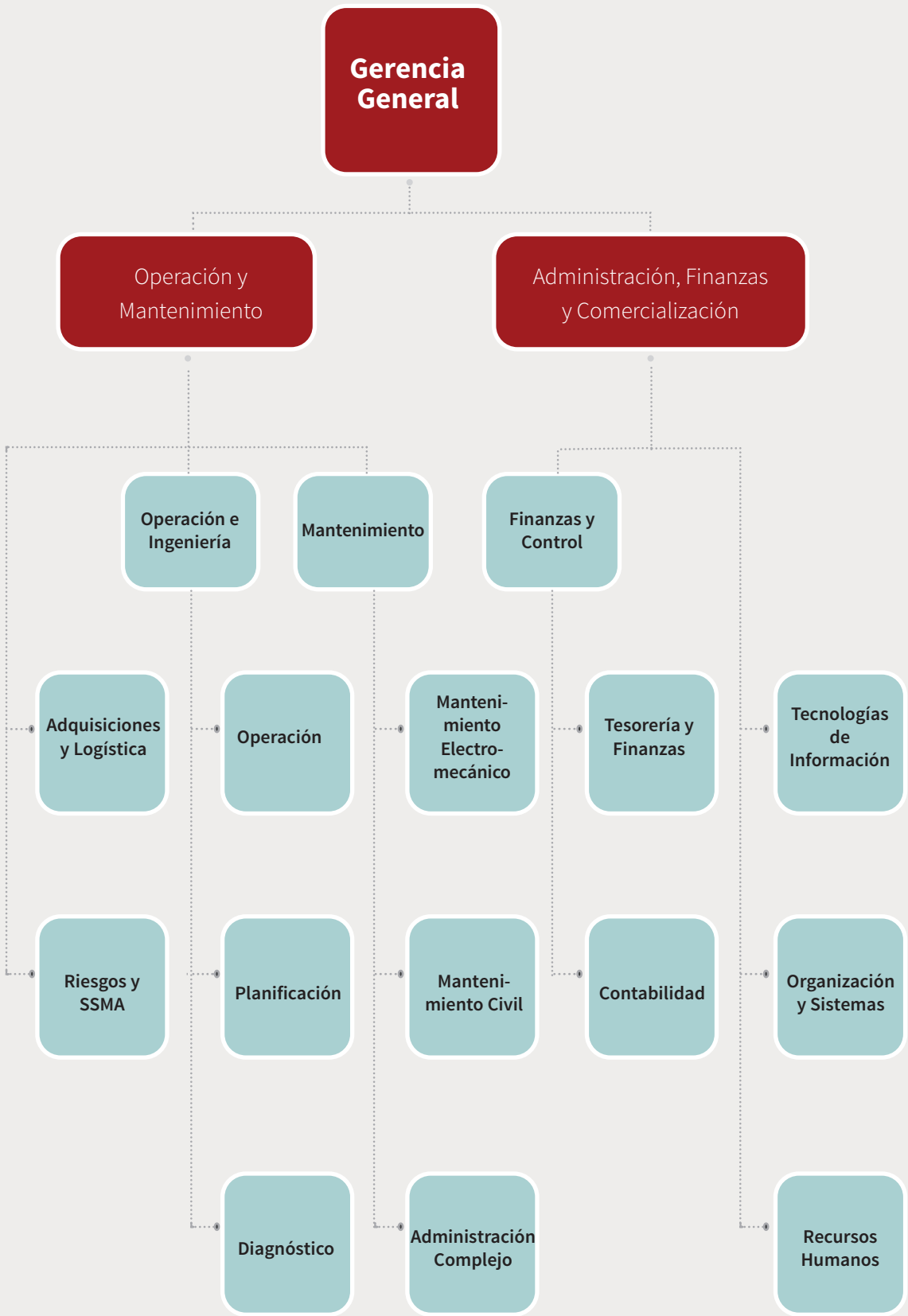
RAMIRO TERCEROS TOVAR
SÍNDICO



IGNACIO AGUIRRE U.
ASESOR LEGAL

2.3 Estructura Organizacional

El organigrama de HB es el siguiente:



DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES



CAPÍTULO
3



capítulo

3

Descripción de las instalaciones

El Complejo Hidroeléctrico del Río Taquesi (CHRT) se ubica en Yanacachi, Tercera Sección Municipal de la provincia Sud Yungas del departamento de La Paz. Aprovecha 194 km² de la cuenca del río Taquesi, y cuenta con cuatro reservorios estacionales con un volumen útil total de 5.4 Hm³, dos centrales de generación hidroeléctrica en cascada con una capacidad conjunta de aproximadamente 90 MW, sus respectivas subestaciones elevadoras y una subestación de maniobra, además de 15 km de líneas de transmisión en alta tensión.

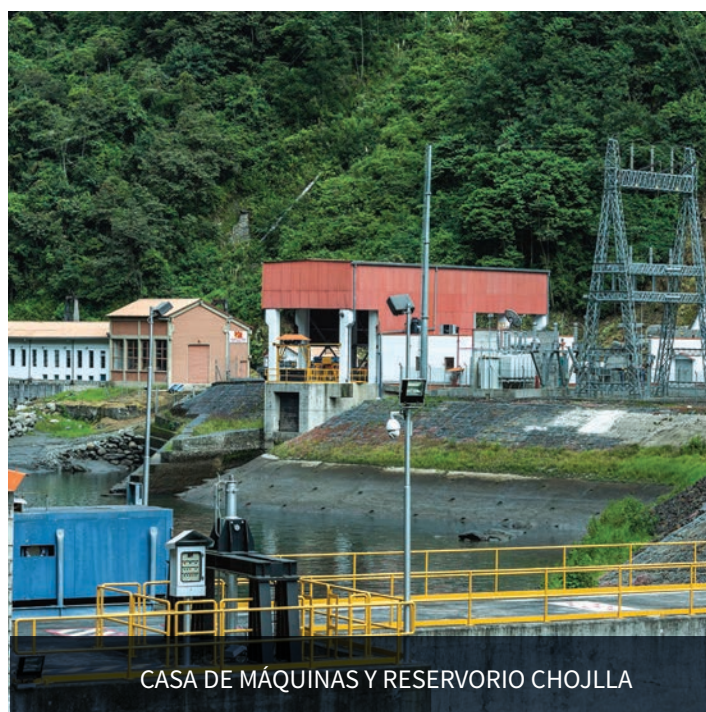


CASA DE MÁQUINAS Y RESERVORIO CHOJLLA

Tabla 2

Capacidad Efectiva de las Plantas de HB [MW]

PLANTA	CAPACIDAD EFECTIVA [MW]
CHJ	38.40
YAN	50.79
TOTAL	89.19



CASA DE MÁQUINAS Y RESERVORIO CHOJLLA



ARCHIVO CENTRAL



INFORME DE LA GESTIÓN





capítulo

4

Informe de la gestión

4.1 Resultados de la Operación

En la Tabla 3 a continuación se muestra los Principales Indicadores de la Producción correspondientes a 2023.

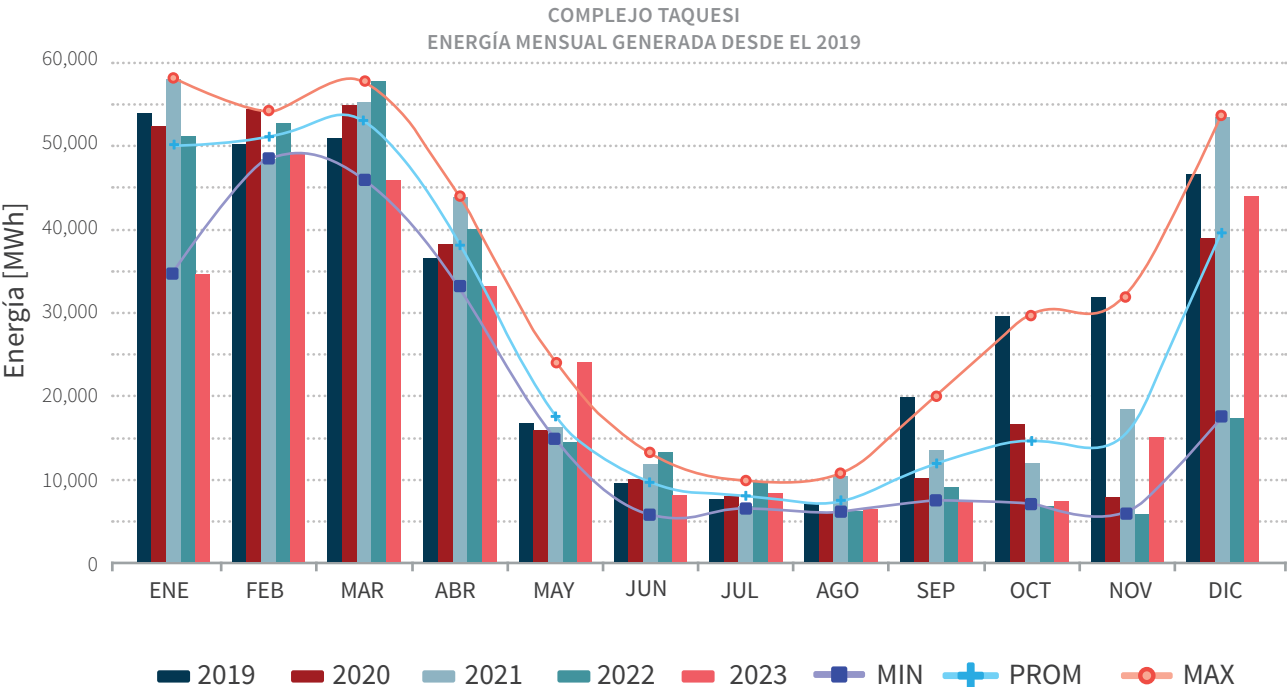
Tabla 3

Principales Indicadores de la Producción 2023

2023	PRODUCCIÓN BRUTA	ENERGÍA INYECTADA	POTENCIA REMUNERADA	DISPONIBILIDAD OPERACIONAL	FACTOR EQUIV. DE PARADAS FORZADAS	FACTOR EQUIV. DE PARADAS PROGRAM.
	MWh	MWh	MW	(%)	(%)	(%)
ENE	34,772	34,146	86.88	99.78	0.22	-
FEB	48,986	48,043	84.70	97.28	2.04	0.68
MAR	45,855	44,993	86.73	99.61	0.39	-
ABR	33,172	32,579	86.69	99.56	0.44	-
MAY	24,140	23,728	85.03	97.66	0.03	2.31
JUN	8,192	8,042	77.40	88.89	0.02	11.09
JUL	8,520	8,352	87.07	100.00	0.00	-
AGO	6,659	6,516	75.06	86.21	0.02	13.77
SEP	7,548	7,396	87.07	100.00	-	-
OCT	7,620	7,465	87.04	99.97	0.03	-
NOV	15,226	14,942	87.00	99.92	0.08	-
DIC	44,070	43,285	86.99	99.91	0.09	-
TOTAL	284,759	279,492	86.88	97.40	0.27	2.33

En el gráfico siguiente, se observa la energía bruta mensual generada desde el año 2019:

Gráfico 1
Energía Bruta Mensual Generada desde el 2019 en MWh.



La evolución de la disponibilidad operacional se observa en el gráfico a continuación:

Gráfico 2
Disponibilidad Operacional Equivalente 2019 – 2023, en porcentaje

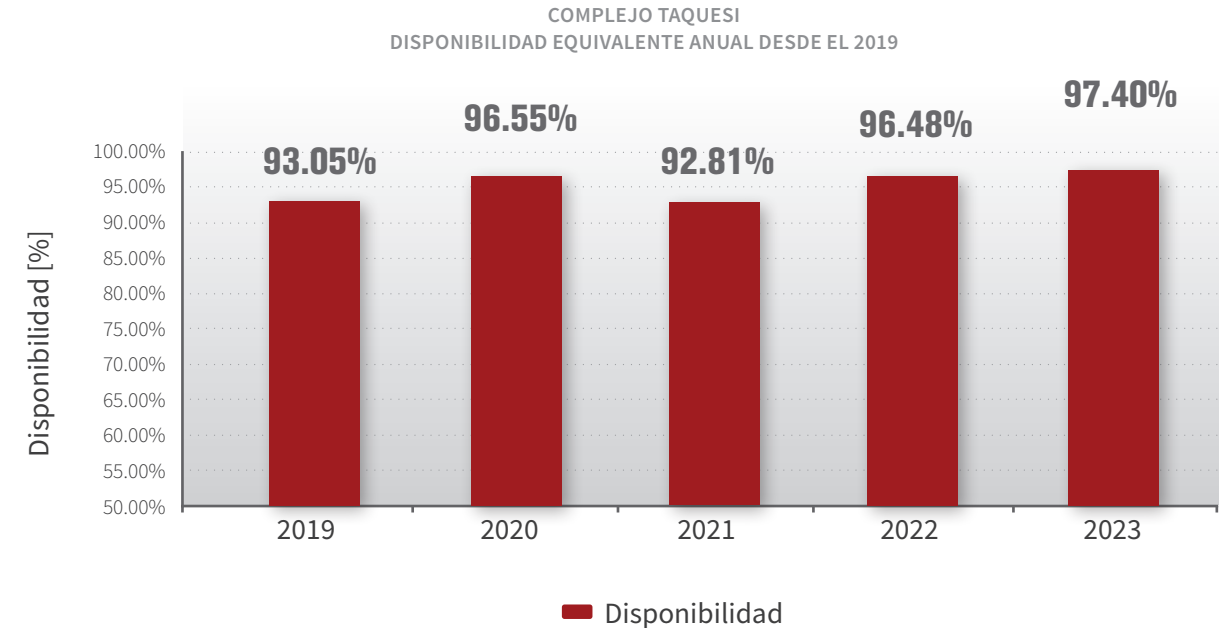
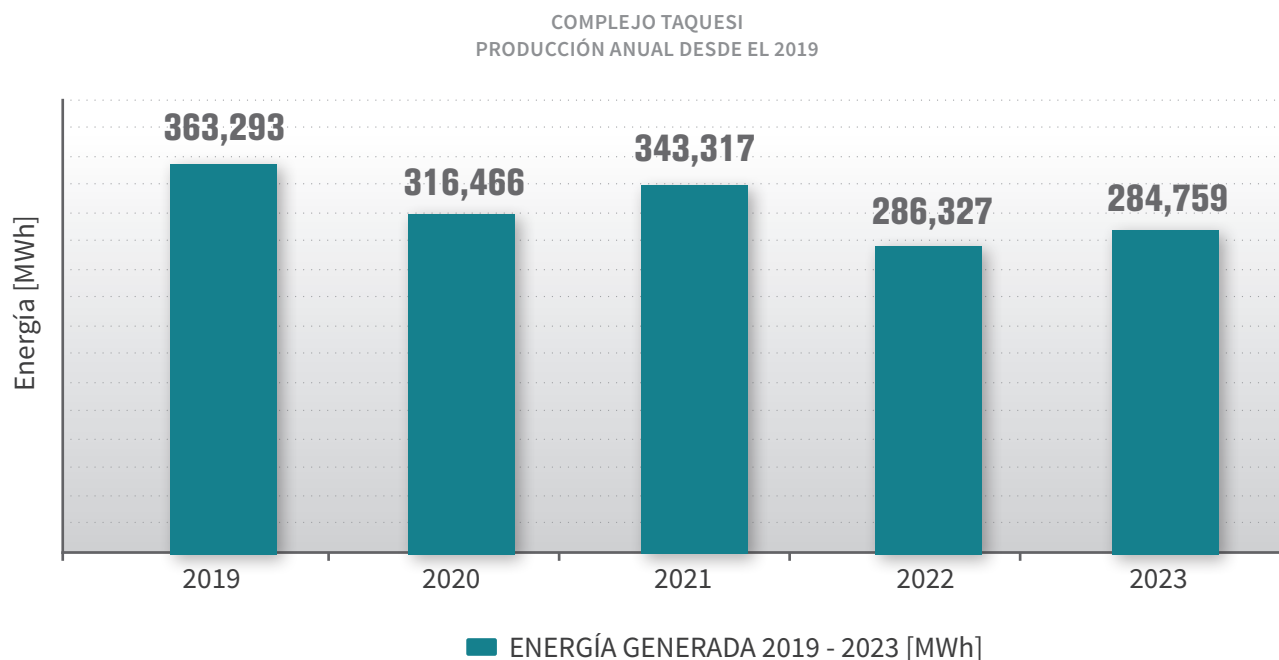


Gráfico 3

Energía Bruta Anual Generada desde el 2019, en MWh.



4.2 Sucesos Destacados en la Operación y Mantenimiento del CHRT

4.2.1 Efectos del Fenómeno de la Niña y el Niño

El Fenómeno de la Niña se extendió desde el último trimestre de 2022 hasta mayo de 2023, afectando considerablemente las precipitaciones en la cuenca del río Taquesi, incluso en los meses correspondientes al período lluvioso. Desde junio a mediados de noviembre de 2023, se continuó registrando bajas precipitaciones en la cuenca, esta vez atribuibles al Fenómeno del Niño. Ambos fenómenos afectaron la producción anual de energía de HB que llegó a los 284.8 GWh, o el 91.8% de la energía total prevista para esa gestión.

4.2.2 Gestión del Mantenimiento

La adecuada gestión y ejecución de las actividades de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo han permitido garantizar la eficiente operación de las centrales de generación del Complejo Hidroeléctrico del Río Taquesi. La disponibilidad operacional anual promedio de los últimos cinco años ha sido del 95.26%. En el año 2023, se registró la disponibilidad operacional anual más alta desde el inicio de la operación comercial, alcanzándose un valor de 97.4%.

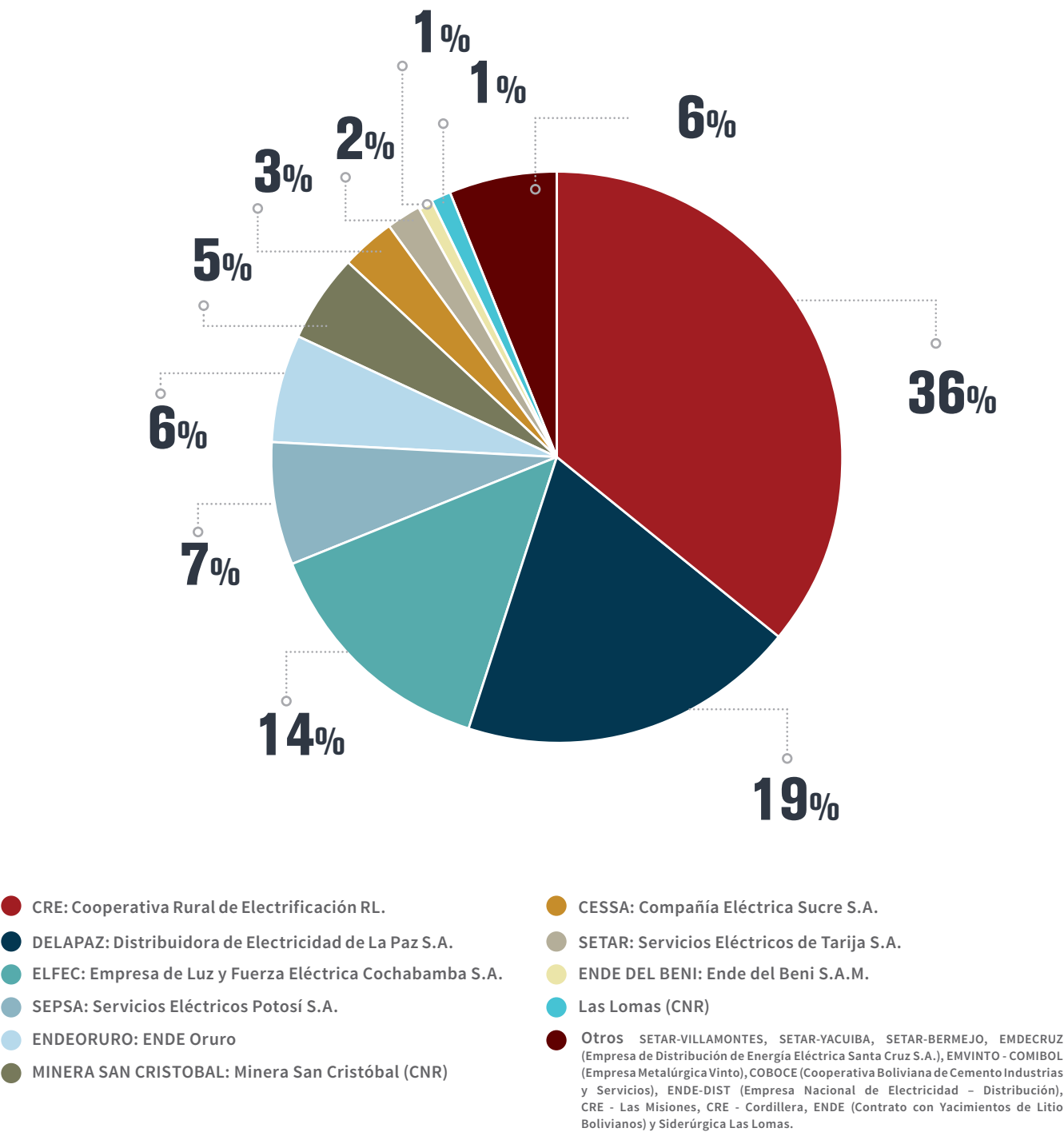
4.3 Ventas de Electricidad de Hidroeléctrica Boliviana S.A.

Las ventas brutas de Hidroeléctrica Boliviana S.A. en el mercado Spot en términos de energía y potencia ascendieron a Bs. 88.1 millones netos de IVA, de los cuales Bs. 29.2 millones, o el 33.1%, corresponden a ingresos por Energía y Bs. 58.9 millones, o el 66.9%, corresponden a ingresos por Potencia.

La distribución de las ventas de electricidad de Hidroeléctrica Boliviana S.A. en el 2023 según cliente fue la siguiente:

Gráfico 4

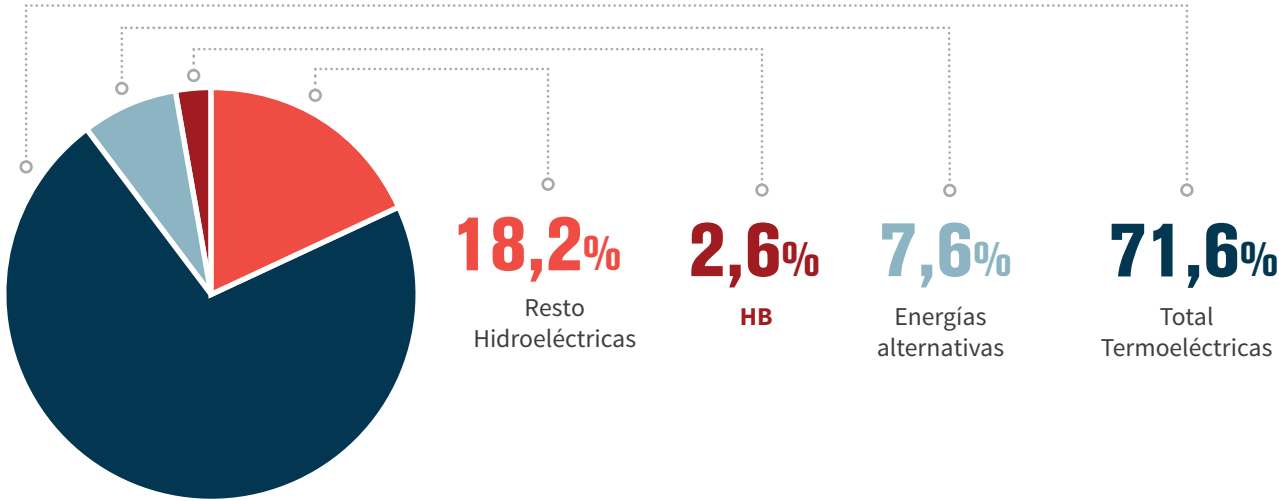
Ventas de Hidroeléctrica Boliviana S.A. según cliente, en porcentaje, 2023



4.4 Participación de HB en la Oferta de Electricidad

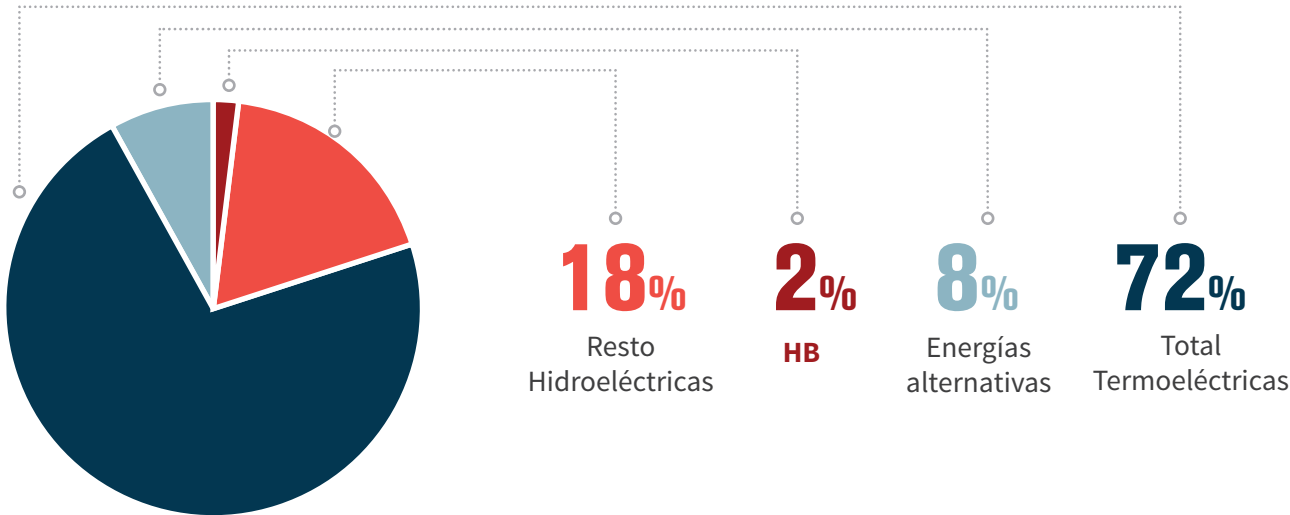
La proporción de la energía eléctrica inyectada por HB y las empresas de generación en el SIN durante el 2023, por fuente primaria, se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 5
Energía inyectada y participación en el SIN por fuente primaria en porcentaje, 2023



La participación de la capacidad efectiva de HB en el SIN durante el 2023, por fuente primaria, se muestra en el siguiente gráfico:

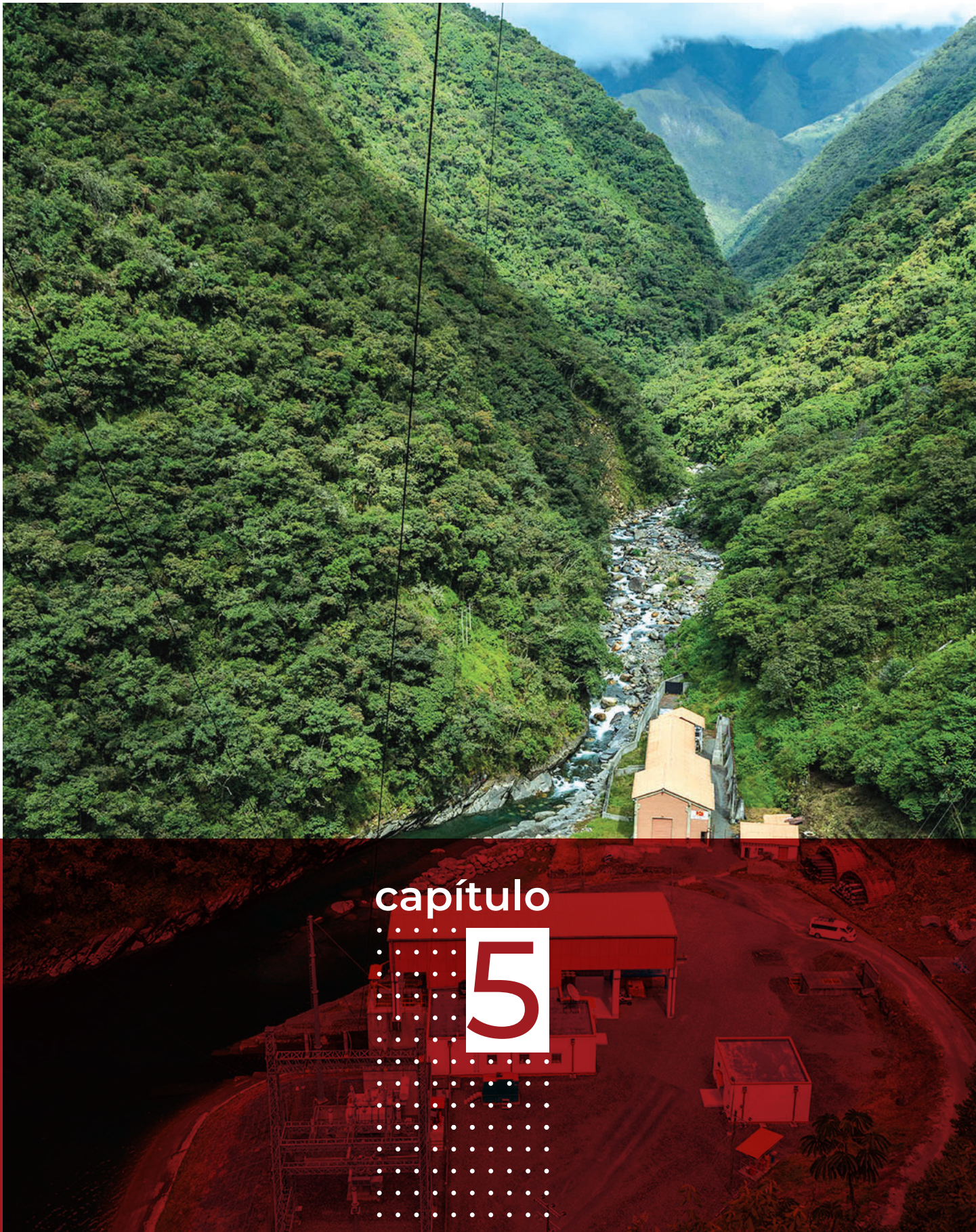
Gráfico 6
Participación de la Potencia Efectiva de HB en el SIN, por fuente primaria, en porcentaje, 2023





ASPECTOS FINANCIEROS





Aspectos financieros

5.1 Ingresos operacionales por ventas

Los ingresos por venta de electricidad alcanzaron un poco más de Bs. 88.1 millones netos de IVA, 2% por debajo del registro de la gestión anterior (Bs.92.2 millones), a causa, principalmente, de la menor disponibilidad del recurso hídrico por las bajas precipitaciones pluviales. Respecto al 2021, los ingresos han sido menores en 2%.

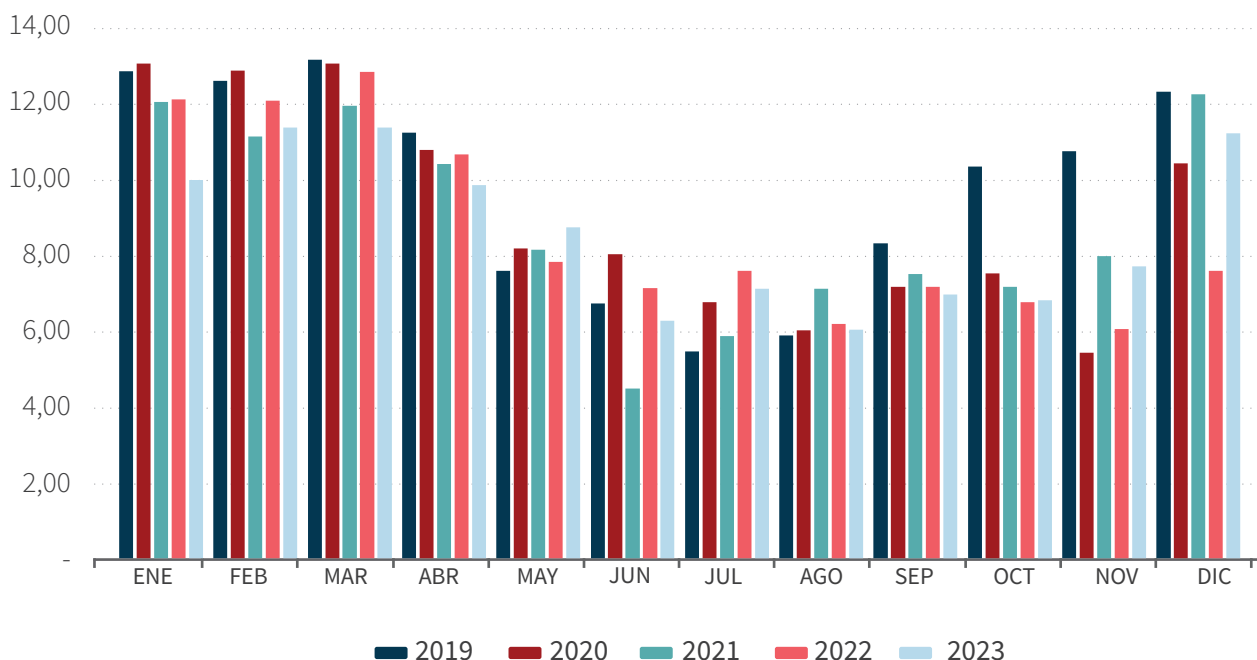
La energía comercializada fue de 279.5 GWh, 0.4% menor que la registrada en 2022 (280.7 GWh). Respecto al 2021, la producción ha sido menor en 16%. La disponibilidad global de las unidades del Complejo Hidroeléctrico del Río Taquesi fue de 97.41%, superior a la del 2022 que fue de 96.48%.

En el gráfico siguiente se observa la evolución de los ingresos mensuales de las cinco últimas gestiones:

Gráfico 7

Evolución de los Ingresos Operacionales Mensuales, 2019 – 2023

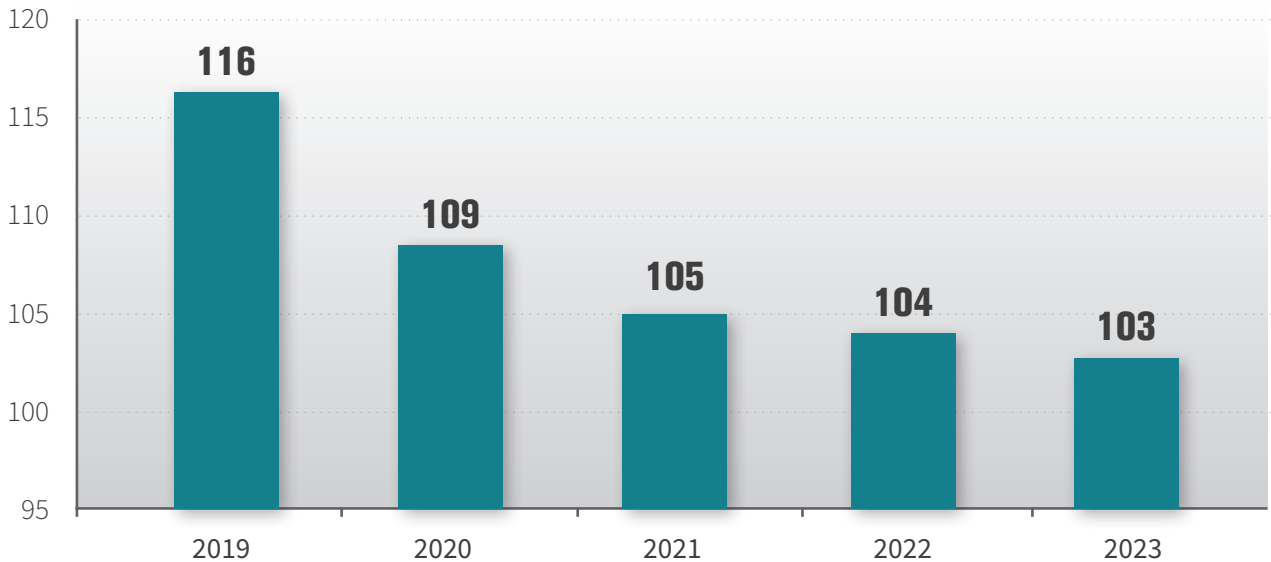
(En millones de Bolivianos)



En el gráfico siguiente se observa el ingreso operacional anual por ventas de electricidad de las últimas cinco gestiones:

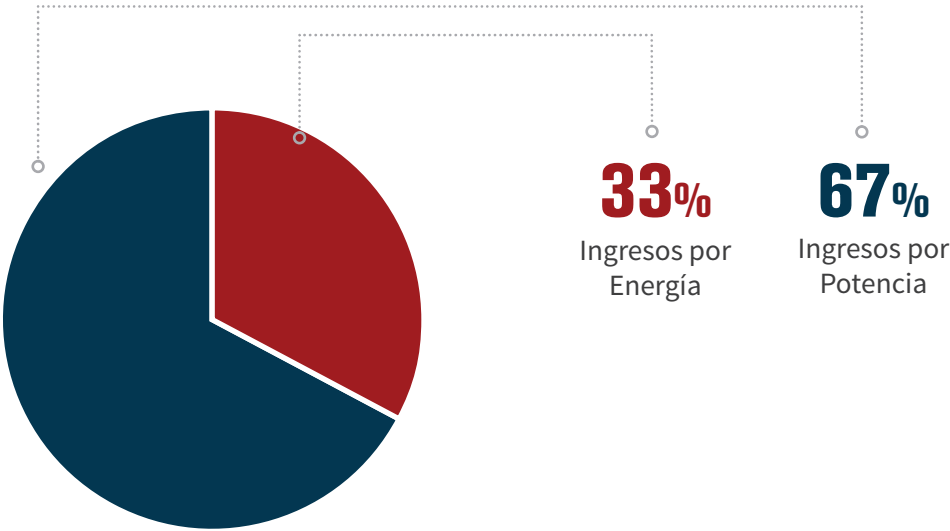
Gráfico 8
Evolución de los Ingresos Operacionales Anuales 2019-2023

(en Millones de Bolivianos)



5.2 Distribución de los Ingresos operacionales

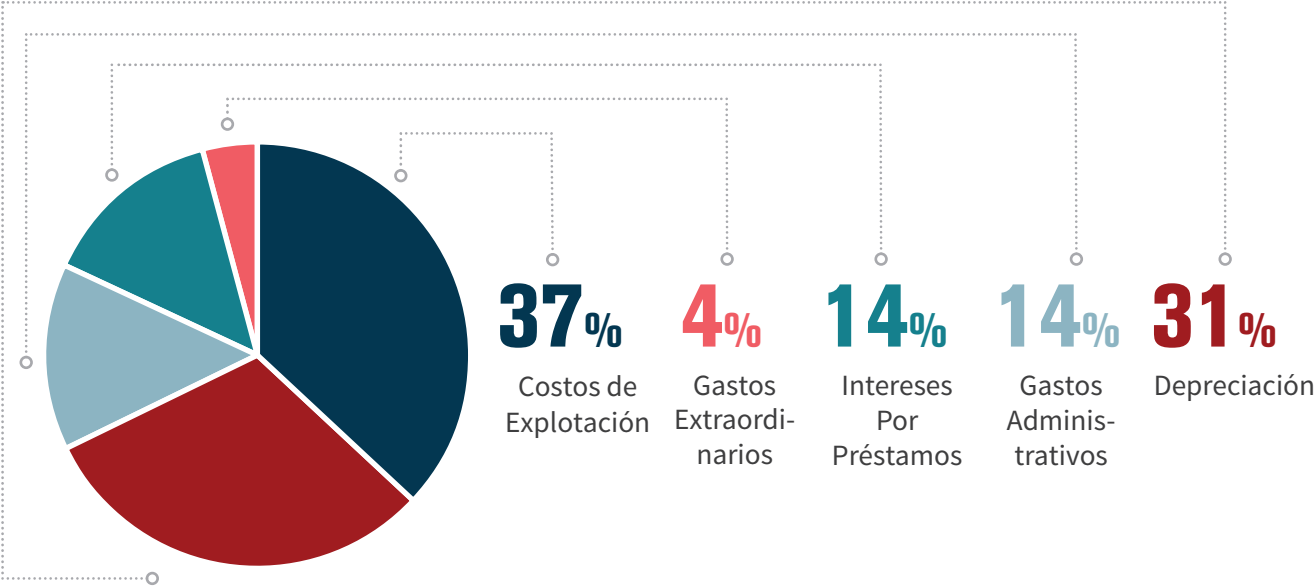
En el gráfico siguiente se observa la distribución de los ingresos operacionales registrados en 2023. El ingreso por Potencia representó el 67% y el ingreso por Energía el 33%.



5.3 Distribución de los Costos

Los costos totales han superado los Bs. 111.9 millones, distribuidos como muestra el gráfico siguiente. El costo más representativo es el de explotación, que asciende a Bs. 41.4 millones y equivale al 37% de los costos, seguido de la depreciación de los activos fijos por Bs. 34.5 millones equivalente al 31%, posteriormente están los costos administrativos que con Bs.15.6 millones equivalen al 14% de los costos totales. Los intereses por préstamos fueron Bs.15.5 Millones, o el 14% de los costos totales, y los gastos extraordinarios ascendieron a Bs. 4.8 millones o el 4% de los costos totales.

Gráfico 10
Distribución de los Costos, 2023



5.4 Préstamo de Largo Plazo y Fideicomiso

A fines de diciembre de 2023 el pasivo de largo plazo más relevante de HB fue un préstamo contraído del Banco BISA con programa de desembolsos acordado en 2017 y reestructurado en 2021 y gestionado mediante un Fideicomiso. En la tabla siguiente se muestra el movimiento y saldos de las cuentas de dicho fideicomiso y su operación a diciembre de 2023:

Tabla 8
**Movimiento de Cuentas del Fideicomiso
enero – diciembre de 2023 (En millones de Bolivianos)**

DESTINO CUENTA DE RECAUDACIÓN								DESTINO CUENTA DE ACUMULACIÓN		
Período	Fecha	Total Ingresos Capturados	Cronograma Captura OPEX	Transferencia OPEX	Cronograma Captura Fondo de Acumulación	Transferencia a Fondo de Acumulación	Saldo HB	Servicio de la Deuda	Saldo Fondo de Acumulación	Saldo Fondo de Reserva
12	1/6/2022	5.89	2.77	2.77	2.63	2.63	0.50	2.17	2.25	10.70
13	2/6/2022	7.27	2.40	2.40	2.69	1.79	3.08	2.17	2.70	7.72
14	2/6/2022	10.97	3.55	3.55	2.69	2.69	4.72	2.06	3.23	5.74
15	3/6/2022	11.18	3.97	3.97	2.69	1.71	5.51	2.16	3.86	6.17
16	4/6/2022	12.10	3.79	3.79	2.83	2.83	5.47	2.12	4.40	6.24
17	6/6/2022	9.19	3.90	3.90	1.62	1.62	3.68	2.15	5.11	6.69
18	7/6/2022	8.65	2.96	2.96	0.90	0.90	4.80	2.11	2.46	7.05
19	8/6/2022	6.38	2.51	2.51	1.12	1.12	2.75	2.14	3.35	7.49
20	9/6/2022	4.90	2.05	2.05	1.57	1.57	1.27	2.14	2.33	8.34
21	10/6/2022	0.82	2.33	0.82	1.57	-	-	2.10	1.64	8.36
22	11/6/2022	1.45	2.30	1.45	1.80	-	-	2.13	0.00	6.71
23	12/6/2022	7.19	2.40	2.50	2.25	2.25	2.83	2.10	2.25	3.75
TOTAL		85.99	34.92	32.66	24.36	19.10		25.56		

Puede apreciarse un desbalance en las cuentas OPEX y de Acumulación del fideicomiso durante octubre y noviembre, debido a dificultades con la administración de impuestos. El funcionamiento del fideicomiso volvió a su normalidad en diciembre, luego de las acciones legales interpuestas por la empresa y con fallo favorable.

SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SSMA





capítulo

6

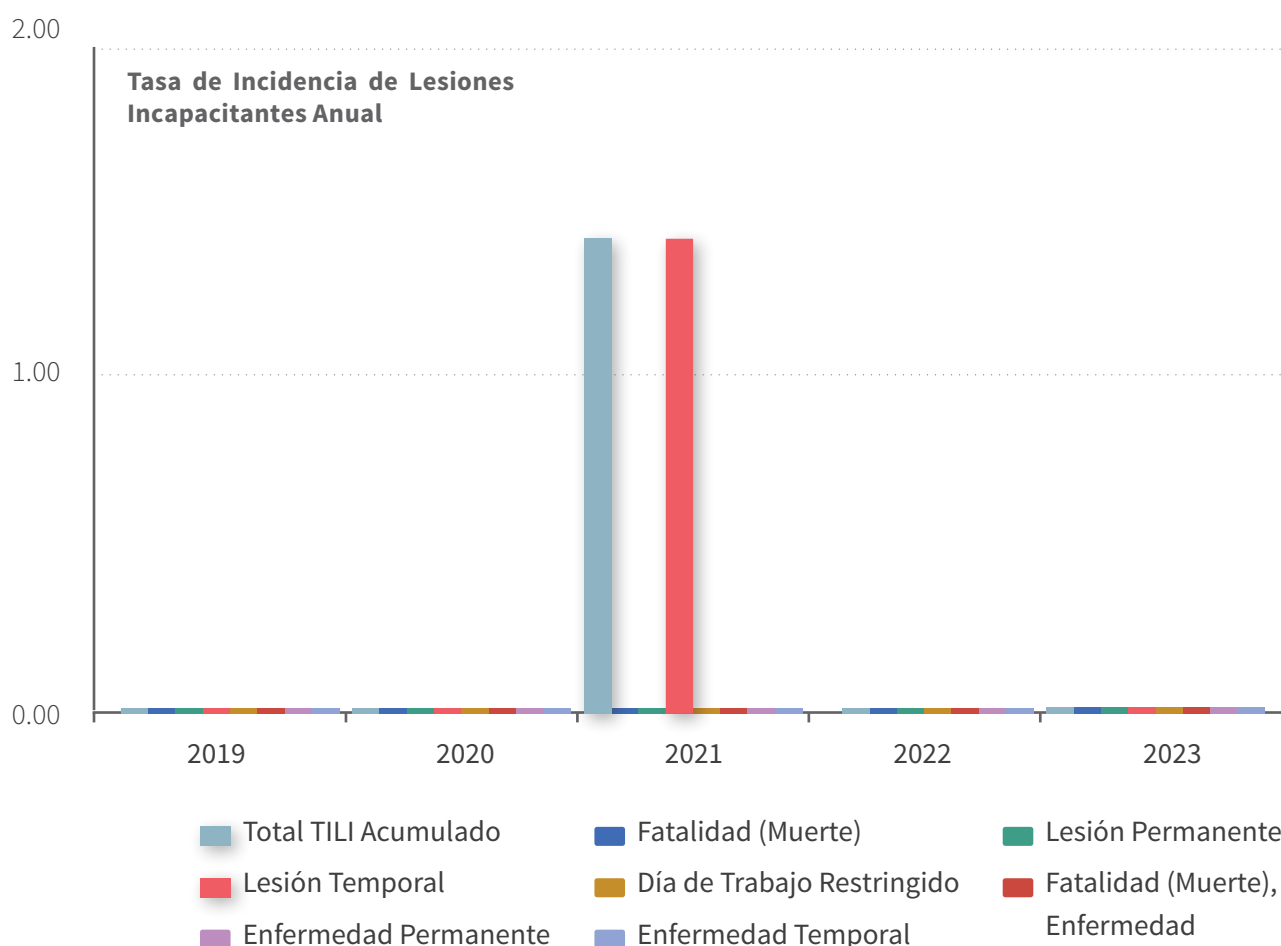
Seguridad Industrial, Salud ocupacional y Medio Ambiente – SSMA



6.1 Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Entre lo más destacado de 2023 en materia de SSMA, cabe resaltar que se actualizaron los procedimientos y registros para dar cumplimiento a lo establecido en la Norma Técnica de Seguridad NTS 009/2023 y se presentó mediante la plataforma del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, el Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de Hidroeléctrica Boliviana S.A.

Asimismo, las actividades de Seguridad y Salud Ocupacional realizadas durante la gestión, evitaron incidentes personales incapacitantes e incidentes ambientales, quedando el TILI (Tasa de Incidentes con Lesiones Incapacitantes) de la siguiente manera:



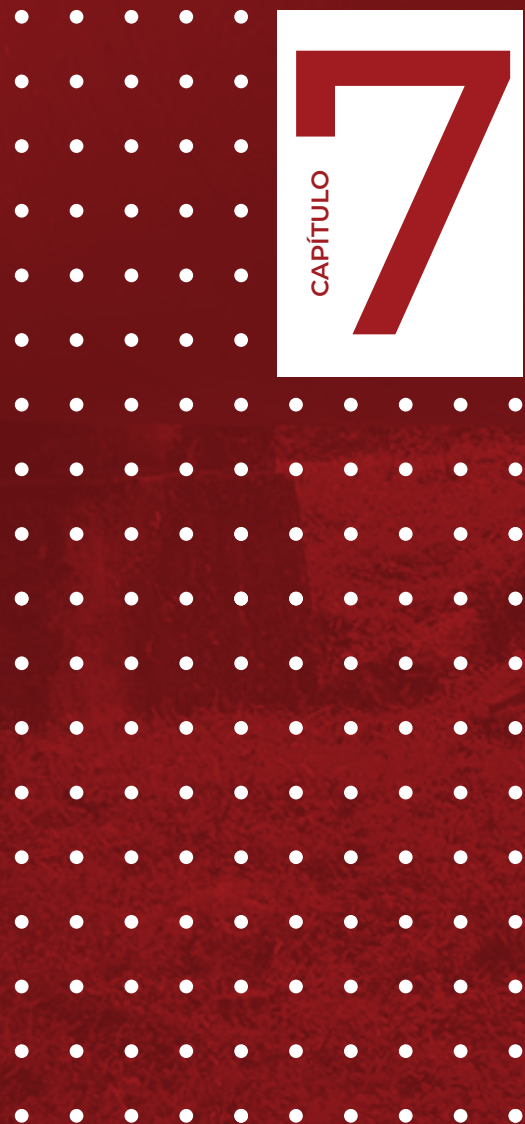
6.2 Medio Ambiente

En aplicación de los Programas de Prevención y Mitigación de las actividades a su cargo, Hidroeléctrica Boliviana S.A., llevó a cabo las actividades de Monitoreo Ambiental dando seguimiento y controlando la implementación de las medidas de mitigación y prevención propuestas, realizando visitas de campo, inspecciones, mediciones y evaluaciones, que permitieron establecer el cabal cumplimiento de las medidas propuestas y la conservación de la calidad ambiental en el área de influencia del proyecto de acuerdo a la Ley 1333 de Medio Ambiente y el DS 3549. Cabe destacar que HB preparó y presentó tres Programas de Prevención y Mitigación y Planes de Adecuación y Seguimiento Ambiental (PPM-PASA) para la renovación de las licencias ambientales de los reservorios estacionales en las lagunas Wara Warani, Khota Khasa y Mari Marini. La Autoridad Ambiental Competente presentará su respuesta a la solicitud de renovación de las tres licencias ambientales en la gestión 2024.

En la gestión 2023, el Complejo Hidroeléctrico del río Taquesi ha evitado que casi 171 mil tCO₂-e (toneladas de dióxido de carbono equivalente) sean emitidas a la atmósfera.



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL





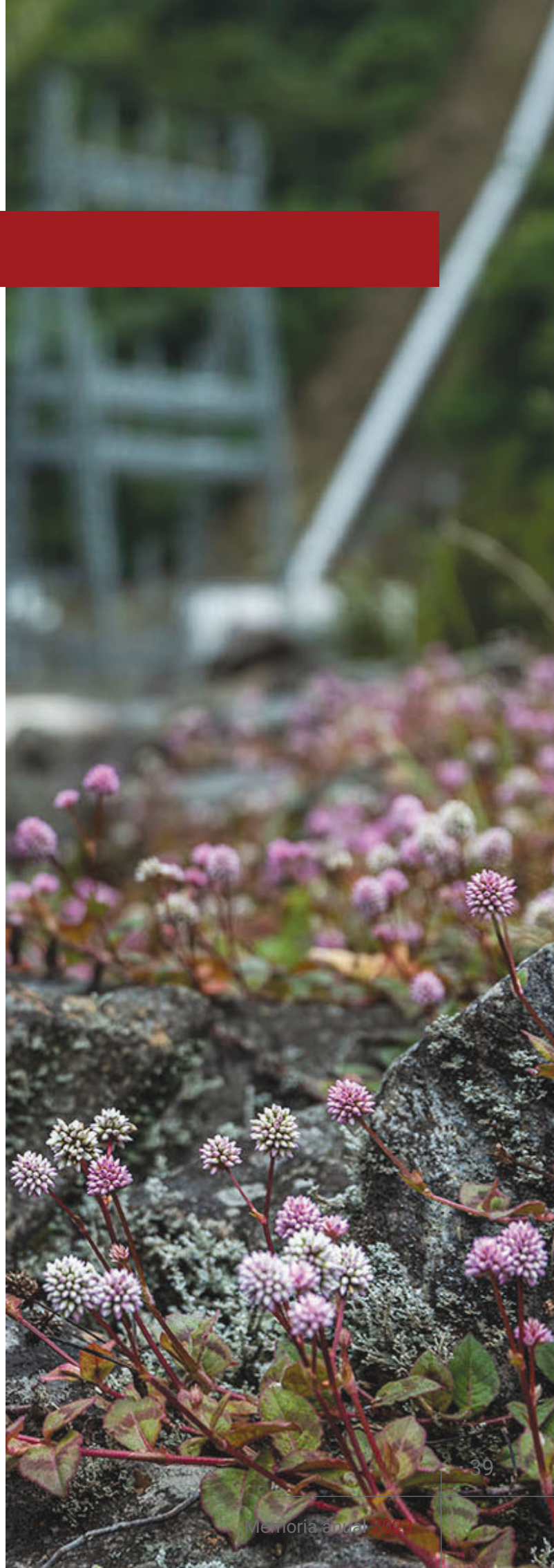
capítulo

7

Responsabilidad social empresarial

Hidroeléctrica Boliviana S.A. en el marco de sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el área de influencia del Complejo Hidroeléctrico del río Taquesi, ha llevado adelante varios proyectos de apoyo al desarrollo comunitario en coordinación con los diferentes niveles de los sindicatos agrarios del Municipio de Yanacachi, entre ellos los Secretarios Generales de las Comunidades y de las Centrales Agrarias, así como con la Federación Especial de Trabajadores Campesinos de Yanacachi (FETCY).

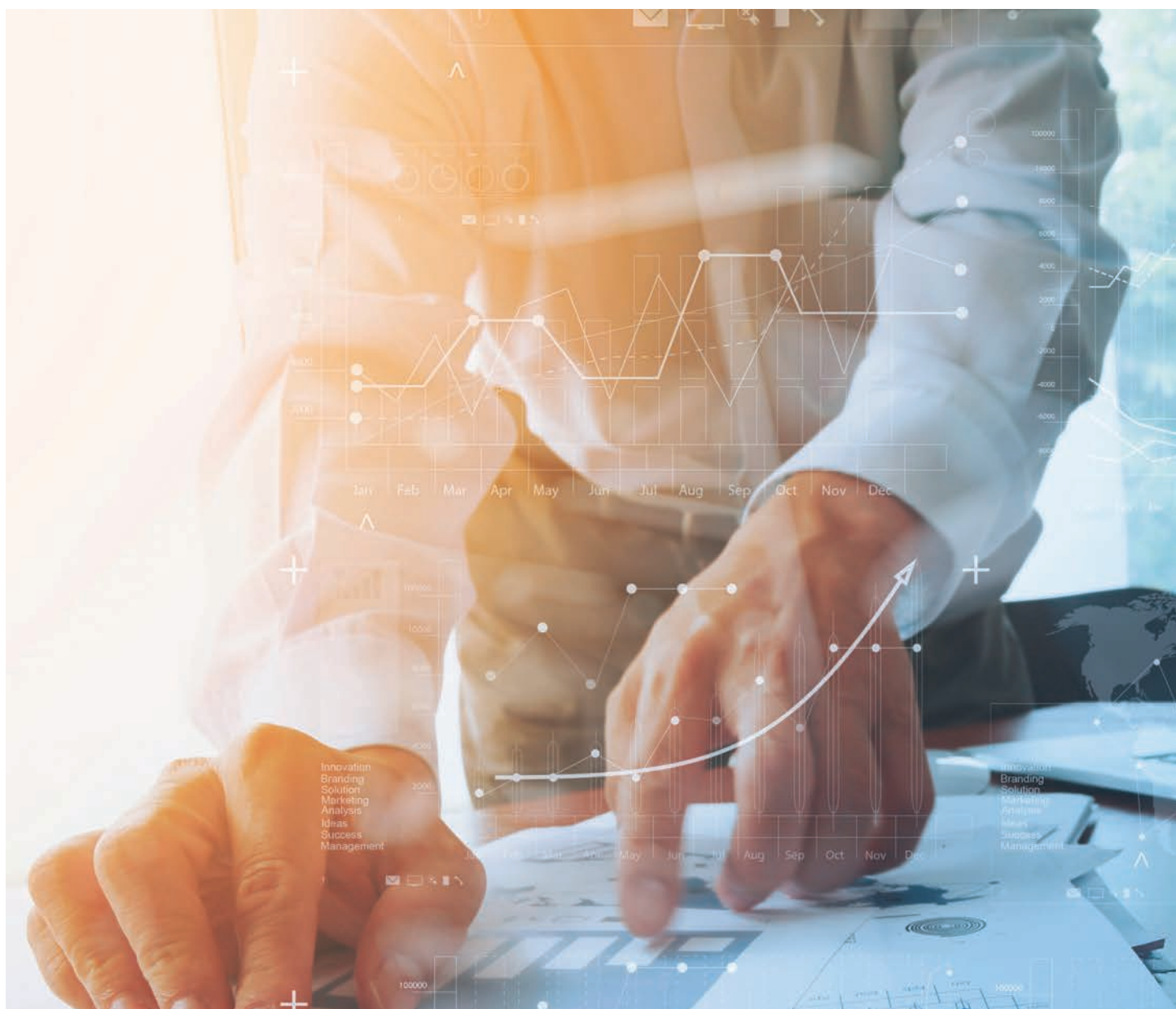
Asimismo, HB ha participado del financiamiento de la Tarifa Dignidad, en el marco de un Convenio de Alianza Estratégica entre el Estado Nacional y las empresas del sector eléctrico, por el que se subvenciona el 25% de la factura que corresponde a los usuarios del servicio de electricidad de la franja de consumo de menos de 70 kWh/mes, en todo el territorio nacional, tanto dentro como fuera del SIN.





ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS





capítulo

8

Estados financieros auditados

A continuación, se presenta los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, incluyendo el Dictamen del Auditor Independiente, además del Informe del Síndico:



Grant Thornton
Acevedo & Asociados

La Paz, 21 de marzo de 2024
GTAA-ADMLPZ-047/2024

Señor:
Ing. Angel Zannier Claros
GERENTE GENERAL
HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A.
Presente.-

Ref.- Remisión de Informes

Distinguido Señor:

Adjunto al presente, tengo a bien remitir a usted el Informe de los Estados Financieros, un ejemplar en español y un ejemplar en inglés, Auditoría Externa, comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 de la **HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A.**

Sin otro particular, saludo a Ud. con mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Lic. Enrique Pastrana D.
SOCIO
ACEVEDO & ASOCIADOS S.R.L.

EPD/
c.c./Arch.
Adj. 1.o indicado



**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.granthornton.com.bo



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A.
NIT: 1007121021

Estados Financieros por los periodos comprendidos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, e informe del auditor independiente.



HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A.

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONTENIDO:

	Pág.
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1-3
ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA	4
BALANCES GENERALES.....	5-6
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.....	7
ESTADOS DE EVOLUCIONES DEL PATRIMONIO NETO.....	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Naturaleza y objeto de la sociedad.....	10
2. Principales políticas contables y criterios de evaluación	10-11
3. Principios y prácticas contables.....	12-16
4. Cambios en las políticas contables.....	16
5. Disponibilidades.....	16
6. Inversiones	17
7. Cuentas por cobrar	17-18
8. Saldo entre empresas relacionadas.....	18
9. Otras cuentas por cobrar.....	19
10. Inventarios.....	19
11. Activo fijo neto.....	20
12. Deudas comerciales	21
13. Deudas bancarias financieras	22
14. Deudas sociales	23
15. Deudas tributarias	23
16. Capital social pagado	23-25
17. Ingresos de generación hidroeléctrica	25
18. Costos de generación	25-26
19. Gastos administrativos.....	26
20. Otros ingresos	27
21. Otros gastos.....	27
22. Operaciones con empresas relacionadas	27
23. Posición en moneda extranjera	27
24. Fondo de estabilización	28
25. Tarifa dignidad.....	28-29
26. Activos de disponibilidad restringida	29

27. Otros asuntos.....	29-30
28. Contingencias.....	30
29. Hechos posteriores.....	30



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11º Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

Informe de auditoría emitido por el auditor independiente

A los señores Directores y Accionistas de:
HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A.
La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

A finales de la gestión 2021 la Sociedad ha iniciado el proceso de realización de un levantamiento y valoración de sus principales activos de generación eléctrica por intermedio de una empresa especialista en este tipo de proyectos, dicho levantamiento y valoración se encuentran en curso a la fecha, por lo cual, no se puede conocer los efectos de este proceso, si los hubiese, consecuentemente no han sido incluidos en los presentes estados financieros.

Llamamos la atención sobre los hechos descritos en la Nota 27 b) al 31 de diciembre de 2023 existen los procesos:

1. Acción de Amparo Constitucional por falta de valoración de activos fijos resuelta en la Sala Constitucional Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz mediante Resolución Constitucional No. 27/2023 de 23 de febrero a favor de Hidroeléctrica Boliviana S.A. que anula la deuda tributaria establecida en Resolución de Recurso Jerárquico AGIT 0975/2023 de Bs13.801.189.- por IUE (A) y Bs116.281.- por IUE(M), relacionados con la base de depreciación de los Activos Esenciales de Hidroeléctrica Boliviana S.A. Esta Resolución Constitucional se encuentra en revisión y para Sentencia Constitucional en el Tribunal Constitucional Plurinacional sin fecha de sentencia, debido a la Ley de Suspensión de Plazos Procesales y Continuidad Jurisdiccional del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional de todas las materias a partir de 2 de enero de 2024.

2. Recurso Jerárquico que impugna la Resolución ARIT-LPZ/RA 0602/2022 de 16 de septiembre, que mantiene firme y subsistente el impuesto omitido del IUE (A) de la gestión 2015 e IUE (M) de los periodos fiscales de mayo, septiembre, noviembre y diciembre de 2015 en el importe de Bs 13.634.239.-; resolución que debe ser nuevamente revisada y valorada en cumplimiento del Auto Constitucional No. 18/2023 de 23 de octubre emitido por la Sala Constitucional Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de institución en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Institución., o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD



Lic. Aud. Enrique Pastrana Dávila (Socio)
CDA-98-D 27 // CAUB - 2934

La Paz, 20 de marzo de 2024



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

Anexo al informe de auditoría emitido por el auditor independiente

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A., para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una Institución en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Audidores y Consultores
Miembro de Grant Thornton International Ltd

HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

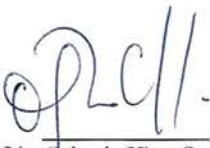
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3b y 5	9.482.393	4.133.122
Inversiones	3c y 6	4.002.228	10.712.550
Cuentas por cobrar	3d,3e y 7	31.626.883	15.706.165
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	3o y 8	1.035.225	463.674
Otras Cuentas por cobrar	9	2.084.954	1.355.602
Inventarios	3f y 10	5.711.478	3.328.440
Total activo corriente		<u>53.943.162</u>	<u>35.699.552</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inventarios	3f y 10	24.085.525	27.996.854
Inversiones L.P	3c y 6	122.641	122.641
Activo fijo, neto	3g y 11	860.108.692	896.867.345
Activo Intangible, neto	3h	-	420.550
Total activo no corriente		<u>884.316.859</u>	<u>925.407.390</u>
Cuentas de orden deudores		<u>16.031.313</u>	<u>12.837.910</u>
Total cuentas de orden		<u>16.031.313</u>	<u>12.837.910</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>938.260.020</u></u>	<u><u>961.106.942</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	12	5.686.065	1.842.384
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	3p y 8	9.937.527	4.832.975
Deudas bancarias y financieras	3i y 13	12.689.117	12.538.089
Deudas Sociales	14	367.095	367.248
Deudas tributarias	15	4.377.389	2.012.728
Total pasivo corriente		<u>33.057.192</u>	<u>21.593.425</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas bancarias y financieras LP	3i y 13	225.615.206	237.220.255
Prevision para indemnizaciones	3k	4.511.909	5.245.677
Total pasivo no corriente		<u>230.127.115</u>	<u>242.465.932</u>
Total pasivo		<u>263.184.307</u>	<u>264.059.357</u>
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3l y 16	424.354.000	424.354.000
Aportes por capitalizar	3m	1.081.896	1.081.896
Ajustes de capital		305.376.728	305.376.728
Reserva legal	3n	9.326.830	9.326.830
Ajsute de reservas patrimoniales	3l	3.951.448	3.951.448
Resultados acumulados	3l	(69.015.189)	(47.043.317)
Total patrimonio		<u>675.075.713</u>	<u>697.047.585</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>938.260.020</u>	<u>961.106.942</u>
Cuentas de orden acreedoras			
Contratos suscritos		<u>16.031.313</u>	<u>12.837.910</u>
Total cuentas de orden		<u>16.031.313</u>	<u>12.837.910</u>


 Ing. Angel Zannier Claros
 Gerente General y Representante Legal

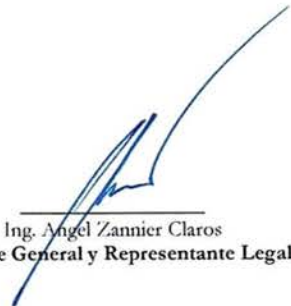

 Lic. Orlando Vino Carrillo
 Contador General
 Reg. CCB N° 6517

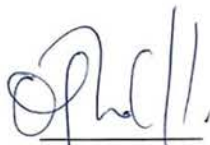
HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A.

ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE
EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en bolivianos)

		2023	2022
		Bs	Bs
INGRESOS			
Ingresos de generacion hidroelectrica	3o y 17	88.140.893	90.210.906
(-) COSTO DE VENTAS			
Costos de generacion hidroelectrica	3o y 18	<u>(75.767.787)</u>	<u>(76.136.861)</u>
Utilidad (pérdida) bruta		12.373.106	14.074.045
(-) GASTOS OPERATIVOS			
Gastos de administración	19	(15.022.628)	(16.218.306)
Gastos financieros		<u>(15.516.366)</u>	<u>(16.300.591)</u>
PÉRDIDA OPERATIVA		<u>(18.165.889)</u>	<u>(18.444.853)</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS) NO OPERATIVOS:			
Otros ingresos	3o y 20	490.099	917.353
Otros gastos	3o y 21	(4.810.660)	(4.841.806)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		-	583
Diferencia de cambio		514.573	(8.196)
Ajuste de gestiones anteriores		<u>2</u>	<u>25.661</u>
Total otros ingresos (egresos) no operativos		<u>(3.805.985)</u>	<u>(3.906.405)</u>
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		<u>(21.971.874)</u>	<u>(22.351.257)</u>

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados.


Ing. Angel Zannier Claros
Gerente General y Representante Legal


Lic. Orlando Vино Carrillo
Contador General
Reg. CCB N° 6517

HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE
EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en bolivianos)

	Capital social pagado		Aportes por capitalizar		Ajustes de capital		Reserva legal		Ajuste de reservas patrimoniales		Resultados del ejercicio		TOTAL	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Saldo al 1º de enero de 2022	424.354.000		1.081.896		313.728.728		9.326.830		3.951.448		(24.692.060)		727.750.842	
Aumento y Reducción	-		-		(8.352.000)		-		-		-		(8.352.000)	
Pérdida neta del ejercicio	-		-		-		-		-		(22.351.257)		(22.351.257)	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	424.354.000		1.081.896		305.376.728		9.326.830		3.951.448		(47.043.317)		697.047.585	
Saldo al 1º de enero de 2023	424.354.000		1.081.896		305.376.728		9.326.830		3.951.448		(47.043.316)		697.047.586	
Pérdida neta del ejercicio	-		-		-		-		-		(21.971.874)		(21.971.873)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	424.354.000		1.081.896		305.376.728		9.326.830		3.951.448		(69.015.189)		675.075.713	

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.


Ing. Angel Zamier Claros
Gerente General y Representante Legal


Lic. Orlando Vinto Carrillo
Contador General
Reg. CCB N° 6517

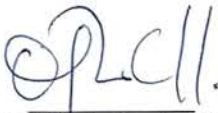
HIDROELECTRICA BOLIVIANA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE
EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en bolivianos)

	2023	2022
	Bs	Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIONES		
Pérdida neta del ejercicio	(21.971.874)	(22.351.257)
Cargos (Abonos) a resultados que no involucran movimiento de efectivo		
Depreciación de activos fijos	35.230.179	35.723.332
Amortización de activos intangibles	420.550	480.048
Previsión por beneficios sociales	649.906	1.302.503
Reclasificaciones prevision indemnizaciones	457.313	-
Reclasificación de la cuenta del activo	-	(210.390)
Reclasificación otros activos	1.918.274	6.960
Reclasificaciones de préstamos bancarios	-	809.638
	<u>16.704.348</u>	<u>15.760.834</u>
Cambios en activos y pasivos		
Disminución en cuentas por cobrar	(15.920.719)	2.008.869
Aumento en cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(571.551)	(81.768)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(729.352)	2.703.374
Aumento en inventario	1.528.291	(257.235)
Aumento (disminución) en deudas comerciales	3.843.681	(31.161.723)
Disminución en cuentas por pagar a empresas relacionadas	5.104.552	2.046.635
Aumento (disminución) en deudas sociales	(153)	(45.150)
Aumento (disminución) en deudas tributarias	2.364.661	116.962
Aumento (disminución) en deudas bancarias y financieras	151.028	(592.652)
Pago de beneficios sociales	(1.840.987)	(560.741)
Total fondos provenientes de las operaciones	<u>10.633.799</u>	<u>(10.062.595)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones temporarias	6.710.321	(594.897)
Adquisición de activos fijo	(389.800)	(1.044.547)
Incremento/disminución de almacenes	-	(2.296.582)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	<u>6.320.521</u>	<u>(3.936.026)</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo originado en financiamiento		
Pago de deudas bancarias y financieras	(11.605.049)	(11.098.707)
Reducción de capital	-	(8.352.000)
Efectivo neto (aplicado) generado en actividades de financiamiento	<u>(11.605.049)</u>	<u>(19.450.707)</u>
Aumento neto de efectivo y sus equivalentes	5.349.271	(33.449.328)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	4.133.122	37.582.450
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	<u>9.482.393</u>	<u>4.133.122</u>

Las notas adjuntas, son parte integrante de estos estados.


Ing. Angel Zannier Claros
Gerente General y Representante Legal


Lic. Orlando Vino Carrillo
Contador General
Reg. CCB N° 6517

HIDROELÉCTRICA BOLIVIANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Expresado en bolivianos)

1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida mediante escritura pública N° 362/1996 de fecha 08 de mayo de 1996, bajo la razón social de HIDROELÉCTRICA BOLIVIANA S.A. con el objeto de dedicarse a la generación de energía eléctrica en general, en las condiciones y de acuerdo a las normas establecidas por la Ley de Electricidad No. 1604 del 21 de diciembre de 1994 y las normas reglamentarias y conexas del sector eléctrico, cuyo objeto social se circunscribe a comprar, vender, arrendar y administrar la generación de energía eléctrica, incluyendo la compraventa de las instalaciones y equipos necesarios para tales fines, pudiendo llevar a cabo todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza sin limitación ni exclusión alguna, permitidos por las leyes y a desarrollar todas las actividades civiles o mercantiles inherentes o accesorias a dichas actividades.

El domicilio legal de la Sociedad se establece en la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, pudiendo constituir sucursales, agencias, representaciones y corresponsalías en el territorio nacional o en el exterior.

El plazo de duración de la sociedad será de 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, prorrogables por decisión de una Junta General Extraordinaria de accionistas.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.a. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados en moneda local (bolivianos) y de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y los principios contables universalmente aceptados para la Industria Eléctrica en conformidad al Art. N° 47 (Contabilidad y Auditoría) de la Ley N° 1604 “Ley de Electricidad” de fecha 21 de diciembre de 1994. Para fines de exposición la Sociedad ha utilizado también la Resolución SSDE N° 129/97 de fecha 5 de noviembre de 1997 y la Resolución SSDE N° 222/99 de fecha 6 de diciembre de 1999, ambas emitidas por la Superintendencia de Electricidad.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

2.b. Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995.

2.c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas y los principios contables universalmente aceptados para la Industria Eléctrica requieren que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones debido a la complejidad e inexactitud de algunas operaciones que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

2.d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros se ajustan de conformidad con procedimientos establecidos en la norma de contabilidad N° 3 (revisada y modificada) en septiembre de 2007 y la Resolución 01/2008 del 11 de enero de 2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad dependiente de Colegio de Auditores y/o Contadores públicos de Bolivia, estableciendo que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

También establece que, si un ente decide reponer el ajuste en forma anticipada, debe revelar este hecho en nota a los estados financieros. Las partidas no monetarias, son actualizadas en moneda nacional utilizando como índice las variaciones del boliviano respecto a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), vigente a la fecha de cada cierre mensual. La Resolución 03/2020 del 8 de diciembre de 2020, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad dependiente de Colegio de Auditores y/o Contadores públicos de Bolivia, establece la suspensión del ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020, por lo tanto, para estos efectos, se ha considerado la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al 10 de diciembre de 2020 de Bs 2.35998.

2.e. Consistencia y comparabilidad

Los principios y prácticas contables han sido aplicados consistentemente en la preparación de los estados financieros con relación a la gestión anterior. Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2022, no fueron reexpresados de acuerdo a la Resolución CTNAC N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023 fue de Bs 6,96 por US\$ 1 y al 31 de diciembre de 2022 fue de Bs 6,96 por US\$1. Las diferencias de cambio correspondientes se contabilizan en los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

b) Disponibilidades, créditos y deudas

Los saldos se valúan a su valor nominal incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación.

Los créditos por ventas son reconocidos cuando las cantidades de energía son entregadas a los clientes en el punto de venta establecido por el Ente Regulador. Los precios utilizados para valorizar los créditos por ventas son fijados por el Ente Regulador.

c) Inversiones

Las inversiones expuestas en corto plazo corresponden a la constitución de un fondo de cobertura emergente del préstamo obtenido con el Banco BISA S.A. el que es supervisado por el mismo banco, el fondo de cobertura son recursos utilizables para cubrir el pago de las cuotas de préstamos que la Sociedad tiene con el Banco BISA S.A. en el caso de que hasta la fecha de pago no se hubiere depositado la cuota de amortización según cronograma de pagos. Este fondo es administrado por BISA S.A. Agencia de Bolsa que aplica los fondos en operaciones reporto, dichas inversiones están valuados a su valor nominal más los intereses que genera cada operación.

Las inversiones expuestas en largo plazo corresponden a certificados de aportación que se mantiene en la Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz (COTEL), están valuados a su valor de costo reexpresado en función de la variación del índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) al 10 de diciembre de 2020 en cuenta lo descrito en la Nota 2.d.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar por ventas son reconocidas cuando las cantidades de energía y potencia son entregados a los clientes en el punto de venta establecido por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC). Los precios utilizados para valorizar las cuentas por cobrar por venta son fijas por el Ente Regulador.

e) Previsión para incobrables

El importe de la previsión para deudores incobrables fue creado para hacer frente a la pérdida por incobrabilidad de clientes por ventas y otros deudores en función de un análisis individual de la situación del deudor o grupo de deudores, considerando al respecto la experiencia de la gerencia y la opinión de los asesores legales.

f) Inventarios

Las existencias de repuestos y materiales esenciales clasificados como críticos se valúan a su valor de costo actualizado por la UFV, las existencias de materiales y repuestos menores se valúan a su valor histórico, el efecto de no actualizar por la UFV no es significativo.

La previsión por obsolescencia es calculada considerando si el activo cumple con las condiciones tecnológicas de los activos principales, la recuperabilidad de los mismos y el uso futuro de los mismos.

g) Activo fijo

Los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2007 fueron contabilizados a su costo de adquisición, ajustados en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense.

Los activos fijos, adquiridos a partir del 1° de enero de 2008, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos fueron ajustados al cierre, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de suspensión del ajuste por inflación 10 de diciembre de 2020 en cuenta lo descrito en la Nota 2.d.

La depreciación de los activos fijos que intervienen en el proceso de generación de electricidad es calculada, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores del activo fijo que se describen en la Resolución DINE N° 003/95 de fecha 24 de enero de 1995 emitida en su momento por la Dirección Nacional de Electricidad, misma que fue ratificada por la Superintendencia de Electricidad según carta SE-491/96 y la Resolución SSDE N° 126/97 de fecha 31 de diciembre de 1997 emitida por la Superintendencia de Electricidad.

La depreciación de los activos fijos que no intervienen en el proceso de generación de electricidad es calculada utilizando el método de la línea recta, utilizando tasas suficientes para extinguir los valores al final de los años de vida útil de los activos fijos. Las tasas de depreciación aplicables son las siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>
<u>Generación hidráulica</u>	
Edificios estructuras y mejoras	2%
Equipo eléctrico y accesorios	3%
Equipos varios a la central	4%
Sistemas de comunicaciones	7%
Turbinas y generadores	3%
<u>Sub-Estación en generación</u>	
Conductores subterráneos	3%
Edificios estructuras y mejoras	3%
Equipo electrónico y accesorios	3%
Poste y accesorios	5%
Torres y accesorios	3%
<u>Líneas de generación</u>	
Conductores aéreos y accesorios	3%
Equipo de estaciones	3%
Poste y accesorios	5%
Torres y accesorios	5%

Propiedad Gral. de generación

Camino y puentes	3%
Equipos de computación	25%
Herramientas en general	5%
Muebles y enseres de oficina	10%
Otras instalaciones	6%
Sistema de telecomunicaciones	7%
Vehículos automotores	20%

Otra propiedad general

Equipos de computación	25%
Muebles y enseres de oficina	10%
Otras instalaciones	6%
Sistemas de telecomunicaciones	7%

Los costos de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil estimada de los bienes y/o incrementen la capacidad productiva de los mismos, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Corresponden a licencias por el uso del sistema de planillas y el uso del sistemas de mantenimiento, que han sido valuados a su costo histórico reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.d. los mismos se amortizan linealmente en 4 años.

i) Deudas comerciales

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de los proveedores en el curso normal del negocio, inicialmente se reconocen a su valor de costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

j) Obligaciones bancarias y financieras

Las obligaciones bancarias y financieras se valúan a su costo amortizado. El costo amortizado es el monto por el cual la deuda fue medida en su reconocimiento inicial, menos las amortizaciones realizadas. Los intereses sobre préstamos y obligaciones bancarias se contabilizan por el método de lo devengado, registrando los mismos en los resultados del ejercicio en el que se devengan.

k) Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

l) Patrimonio

La Sociedad ajustó el total del patrimonio con base a lo dispuestos por la Norma Contabilidad N° 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia hasta el 10 de diciembre de 2020, debido a que la relación CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación desde el 11 de diciembre de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.d.

El Ajuste de reexpresión de las cuentas “Capital social pagado”, “Aportes por capitalizar” y “Ajuste de capital”, se registraba en esta última cuenta y el saldo acreedor de la cuenta puede ser capitalizado o ser utilizado para compensar pérdidas.

El ajuste de reexpresión de los “Resultados acumulados” quedaba expuesto bajo esa denominación.

m) Aportes por capitalizar

Corresponden a aportes por capitalizar que la Sociedad capitalizará en una vez sea aprobado por el Directorio y la asamblea de la Junta de Accionistas.

n) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. La Sociedad debe constituir una reserva legal destinada a tal fin un mínimo del 5% de las utilidades líquidas obtenidas de cada ejercicio económico para constituir un fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital social pagado. Esta reserva no puede ser distribuida y solo puede ser utilizada para ser capitalizada o para absorber pérdidas.

o) Ingresos y gastos

Los ingresos por energía y por potencia generada son reconocidos menos los ajustes, al momento de la recepción del Documento de Transacciones Económicas emitido mensualmente por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

p) Operaciones con empresas relacionadas

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con empresas relacionadas.

q) Impuestos sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva del ejercicio y el tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La Sociedad en base a su mejor estimación contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad determinó una pérdida tributaria, por la que no se determinaron cargos por este impuesto.

r) Resultado tributario

Los resultados imponibles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de reexpresión la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

En el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, no se realizaron cambios significativos en las políticas contables.

5. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Caja moneda nacional	11.000	11.000
Bancos -moneda nacional (1)	9.470.554	4.117.560
Bancos -moneda extranjera	839	4.562
Totales	<u>9.482.393</u>	<u>4.133.122</u>

(1) Incluye cuentas corrientes que se encuentran en fideicomiso cuyo fiduciario es el Banco BISA S.A. de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, su composición es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cta. N° 5626404032 Fiduciaria-Reserva	74	1
Cta. N° 5626404024 Fiduciaria- acumulación	2.245.658	2.245.090
Totales	<u>2.245.732</u>	<u>2.245.091</u>

6. INVERSIONES

La composición del rubro, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<u>Corto plazo:</u>		
Inversiones en DPF (inversiones transitorias)	4.002.228	10.712.550
Totales	<u>4.002.228</u>	<u>10.712.550</u>
<u>Largo Plazo</u>		
Certificado de aportación	95.288	95.288
Otras inversiones	27.353	27.353
Totales	<u>122.641</u>	<u>122.641</u>

7. CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cooperativa Rural de Electrificación Ltda.	9.082.136	4.228.520
Distribución de Electricidad de La Paz S.A.	3.346.147	2.592.617
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.	3.509.047	2.278.086
International Mining Company	1.776.784	1.943.824
Servicios Electricos Potosi S.A.	678.371	1.105.641
Distribuidora de Electricidad de Oruro S.A.	1.060.660	1.039.912
Minera San Cristobal S.A.	548.341	677.944
Servicios Eléctricos Tarija S.A.	375.984	507.804
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	342.436	499.212
SETAR Yacuiba	130.604	126.452
ENDE del Beni S.A.M.	387.909	242.605
Import Export Las Lomas Ltda.	169.511	24.705
Empresa Nacional de Electricidad (ENDE YLB)	-	(59.257)
Empres Nacional de Electricidad Bolivia	135.832	-
SETAR Villamontes	117.508	114.987
Corporación Minera de Bolivia	63.340	82.259
Cooperativa Boliviana de Cemento Ltda.	463.241	182.072
Empresa de Distribución de Energía Eléctrica Santa Cruz S.A.	72.196	(25.408)
Mina Enramada	10.247	10.247
Setar Bermejo	52.602	57.725
Clientes varios	140.431	237.210
SIN retenciones fiscalizacion (1)	9.324.546	-
Subtotales	<u>31.787.875</u>	<u>15.867.155</u>
(-) Previsión para incobrables	<u>(160.990)</u>	<u>(160.990)</u>
Totales	<u>31.626.883</u>	<u>15.706.165</u>

- (1) Resolución Administrativa N° 232329000455, de fecha 20 de noviembre de 2023, CITE:SIN/GGLPZ/DJCC/UCC/RA/44/2023, mediante Proveído de inicio de Ejecución Tributaria N° 332329006005 de fecha 24/08/2023 emitido en contra de Hidroeléctrica Boliviana S.A. y Auto Constitucional N° 018/2023 de 23 de octubre de 2023 emitido por la Sala Constitucional Tercera, dentro de la Acción de Amparo Constitucional .

PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria N° 332329006005 de fecha 24/08/2023 hasta su notificación respectivamente, en aplicación del Artículo 36 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo concordante con el Artículo 55 del Decreto Supremo N° 27113 Reglamento de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, aplicable en materia tributaria conforme el Numeral 1 del Artículo 74 de la Ley N° 2492.

SEGUNDO.- LEVANTAR LAS MEDIDAS COACTIVAS ejecutadas en virtud del Proveído de Inicio de Ejecución Tributaria N° 332329006005 de fecha 24/08/2023, en cumplimiento del Auto Constitucional N° 018/2023 de 23/10/2023 emitido por la Sala Constitucional Tercera, dentro de la Acción de Amparo Constitucional presentada por el contribuyente HIDROELÉCTRICA BOLIVIANA S.A. Contra la Autoridad General de Impugnación Tributaria, en la que dispone dejar sin efecto la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ- 0975/2023 de 8 de agosto de 2023, debiendo emitir la AGIT una nueva Resolución.

8. SALDO ENTRE EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Taquesi Bolivia Holdings SRL	1.034.470	462.919
South America Power	755	755
Totales	<u>1.035.225</u>	<u>463.674</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Taquesi Bolivia Holdings SRL	2.383.000	4.383.000
Intereses por pagar C	594.527	449.975
Tenaska INC. - Taquesi Capital	6.960.000	-
Totales	<u>9.937.527</u>	<u>4.832.975</u>

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Anticipo a proveedores-moneda extranjera	43.545	37.593
Seguros pagados por anticipado	1.592.663	768.540
Anticipo a proveedores -moneda nacional	308.672	529.149
Anticipo al personal	139.296	16.396
Fondo con cargo a rendición	354	3.500
Taquesi Capital	424	424
Totales	<u>2.084.954</u>	<u>1.355.602</u>

10. INVENTARIOS

La composición del rubro, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<u>Corto plazo:</u>		
Repuestos. suministros y otros	<u>5.711.478</u>	<u>3.328.440</u>
Totales	<u>5.711.478</u>	<u>3.328.440</u>
 <u>Largo plazo:</u>		
Repuestos. suministros	25.804.822	29.716.151
(-) Previsión por obsolescencia	<u>(1.719.297)</u>	<u>(1.719.297)</u>
Total a largo plazo	<u>24.085.525</u>	<u>27.996.854</u>
Totales	<u>29.797.003</u>	<u>31.325.294</u>

11. ACTIVO FIJO (NETO)

La composición del rubro, es el siguiente:

	Valor Actualizado Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Generación hidroeléctrica	1.258.297.820	(494.788.969)	763.508.851
Sub-Estaciones en generación	91.042.206	(44.034.955)	47.007.251
Propiedad general de generación	70.477.238	(36.169.916)	34.307.323
Líneas de generación	34.390.691	(17.703.429)	16.687.261
Otra propiedad general	16.834.924	(5.532.278)	11.302.647
Activo fijo en curso	479	-	479
Subtotal	1.471.043.358	(598.229.547)	872.813.812
(-) Deterioro de valor	-	(12.705.120)	(12.705.120)
Totales	1.471.043.358	(610.934.667)	860.108.692

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Valor Actualizado Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor Neto Bs
Generación hidroeléctrica	1.258.167.481	(465.764.878)	792.402.603
Sub-Estaciones en generación	91.042.206	(41.396.297)	49.645.909
Propiedad general de generación	70.252.425	(34.290.958)	35.961.467
Líneas de generación	34.390.691	(16.672.726)	17.717.965
Otra propiedad general	16.800.276	(4.874.510)	11.925.767
Activo fijo en curso	1.918.754	-	1.918.754
Subtotal	1.472.571.833	(562.999.369)	909.572.465
(-) Deterioro de valor	-	(12.705.120)	(12.705.120)
Totales	1.472.571.833	(575.704.489)	896.867.345

(1) Al 31 de diciembre de 2017, se estableció la implementación de una previsión por deterioro de valor la cual pertenece al Grupo Generador de 1.4 Mw que no se encuentra en uso desde gestiones pasadas.

El gasto por depreciación del activo fijo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a B35.230.178 y Bs35.759.813, respectivamente.

12. DEUDAS COMERCIALES

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
ENDE Transmision S.A.	1.367.099	507.583
Empresa Nacional de Electricidad	285.320	92.175
Distribuidora de Electricidad de La Paz	1.088.619	83.968
Newerst Bolivia Soporte S.R.L.	123.355	127.250
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad	82.444	88.921
ISA Bolivia S.A.	54.135	25.166
Sleep Well Security S.R.L.	65.776	68.271
Comité Nacional de Despacho de Carga	51.295	41.562
Felipe Sebacollo Uchazara	59.748	55.516
Genaro Mamani Llusco	58.357	60.356
San Cristóbal TESA	32.533	6.586
Oscar Huayta Ballon	39.258	35.082
Sms Integración y control Ltda	90.383	105.576
Floresali Construcciones Cíviles.	76.288	68.873
Bufete aguirre, Quintanilla, Soria & Nishizawa SC	18.166	55.541
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.	505.230	-
Servicios Eléctricos Potosi (SEPSA)	304.861	-
Servicios Eléctricos Tarija S.A.	294.727	-
Distribuidora de Electricidad ENDE de Oruro S.A.	278.003	-
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	202.518	-
Estratégica SRL	108.000	-
PSR Consultoria LTDA.	86.304	-
Emdeecruz S.A.	49.150	-
Telecel S.A.	45.805	-
Las Lomas	45.649	-
Ramires Huaqui Armando	41.203	-
Juan Choquehuanca barrera	30.484	-
Empresa Metalúrgica Vinto S.A.	27.404	-
Varios	173.951	419.958
Totales	<u>5.686.065</u>	<u>1.842.384</u>

13. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

La composición del rubro, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<u>Corto plazo:</u>		
Banco BISA S.A. (1)	11.605.689	11.402.278
Intereses por pagar	1.083.428	1.135.811
Totales	<u>12.689.117</u>	<u>12.538.089</u>
<u>Largo plazo:</u>		
Banco BISA S.A. (1)	225.615.206	237.220.255
Totales	<u>225.615.206</u>	<u>237.220.255</u>

(1) El detalle es el siguiente:

- En fecha 6 de abril de 2017 inicia un proceso de cambio de pasivos mediante operaciones de préstamos bancarios del BANCO BISA S.A. La Sociedad garantiza el cumplimiento de las obligaciones con todos sus bienes sin limitación alguna, las condiciones acordadas los préstamos se resumen a continuación:
- Préstamo original de Bs 293.000.000.- con fecha de desembolso de 6 de abril de 2017, amortizable en 120 cuotas mensuales, con una tasa de interés del 5.4% anual.
- En fecha 31 de julio de 2019, el Banco BISA S.A. otorga un préstamo de Bs 10,857,600.- para la adquisición de las nuevas oficinas de Hidroeléctrica Boliviana S.A. con una tasa de interés del 5.4% anual, amortizable en 120 cuotas mensuales.
- En fecha 28 de diciembre de 2021, el Banco BISA S.A. otorga un préstamo para reducir las obligaciones con los accionistas preferidos, por Bs 29.869.921, con una tasa de interés del 9% amortizable en 144 cuotas mensuales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el interés registrado en resultados asciende a Bs15.516.366 y Bs16.300.591, respectivamente.

Conforme con el contrato de préstamo (numeral 3.11.5) para efectos de distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad que sean titulares de acciones ordinarias debe considerarse los siguientes indicadores al 31 de diciembre de 2023:

Indicador	A verificar	Ratios
1. Razón de Liquidez Consolidado (RCC)	Mayor a 0.4	0.4
2. Razón Deuda Total Patrimonio (RDP)	Menor a 0.5	0.4
3. Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda Consolidado (RCSDC)	Mayor a 1	2,1

14. DEUDAS SOCIALES

La composición del rubro, es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Caja de salud -patronal	101.356	100.556
AFP aporte-laboral	119.267	121.080
AFP fondo solidario-patronal	31.319	30.167
AFP fondo solidario-laboral	28.490	29.119
FONVI-patronal	20.271	20.111
AFP- patronal	15.632	15.496
Descuento al personal	245	245
Otros	50.515	50.474
Totales	<u>367.095</u>	<u>367.248</u>

15. DEUDAS TRIBUTARIAS

La composición del rubro, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Débito fiscal del IVA	1.759.399	222.587
Débito fiscal del IVA por asignar	1.449.324	1.168.821
Impuestos a la transacciones	767.121	269.860
Impuestos sobre bienes muebles e inmuebles	317.111	317.111
Retenciones IUE servicios	29.360	18.040
Retenciones IUE -BE	35.833	10.533
Retenciones RC-IVA -dependientes	12.175	1.218
Retenciones IT	6.854	4.383
Retenciones RC-IVA -independientes	128	141
Retenciones IUE-bienes	84	34
Totales	<u>4.377.389</u>	<u>2.012.728</u>

16. CAPITAL SOCIAL PAGADO

De acuerdo con Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista de la Sociedad de fecha 27 de julio de 2009 se resolvió incrementar el capital autorizado por un importe de Bs135.545.000.

De acuerdo con Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 13 de abril de 2015, se determinó la absorción parcial de las pérdidas acumuladas con la totalidad del saldo de las cuentas "Ajuste global de patrimonio y Ajuste de reservas patrimoniales" ambas al 31 de diciembre de 2014.

En fecha 19 de agosto de 2015, de acuerdo con la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se resolvió en incremento de capital con la emisión de acciones preferidas por Bs21.000.000 a través de oferta privada primaria y de manera extrabursátil a favor del Fondo de Inversión Cerrado K12 ("K12 FIC"), administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión denominada Marca Verde SAFI S.A.

En fecha 09 de mayo de 2016, de acuerdo con la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se resolvió en incremento de capital con la emisión de acciones preferidas por Bs7.000.000 a través de oferta privada primaria y de manera extrabursátil a favor del Fondo de Inversión Cerrado K12 ("K12 FIC"), administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión denominada Marca Verde SAFI S.A.

Las acciones preferidas conforme a las características de la emisión pagan dividendos anuales de acuerdo con la Tasa de Dividendo Preferido (TDP = Tasa del Sector Productivo para Empresas Grandes + 3.25% sobre el valor nominal) y deben ser pagados hasta el 31 de mayo de cada año.

En fecha 12 de mayo de 2017, de acuerdo con la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se resolvió incrementar el capital suscrito y pagado mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de capital" por un importe de Bs21.000.000, asimismo se procedió a la reducción del capital suscrito y pagado por un monto de Bs21.000.000 para su devolución a los accionistas en proporción a su participación.

En fecha 05 de noviembre de 2021, de acuerdo con la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se resolvió reducir el capital suscrito y pagado por un importe de Bs28.000.000, únicamente respecto de las Acciones Preferidas Hidroeléctrica II (Serie C) y de las Acciones Preferidas Hidroeléctrica III (Serie D), con la consiguiente modificación del Artículo 4 de los Estatutos de la Sociedad.

La composición del capital social pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Accionistas	Nº de acciones	% de participación	Importe Bs
Acciones ordinarias:			
<u>Serie "A"</u>			
Taquesi Bolivia Holdings S.R.L.	165.454	38.99	165.454.000
South American Power	71.109	16.76	71.109.000
Total serie "A"	236.563	55.75	236.563.000
<u>Serie "B"</u>			
South American Power	135.545	31.94	135.545.000
Taquesi Bolivia Holdings S.R.L.	33.960	8.00	33.960.000
Carlos Lebl	6.530	1.54	6.530.000
Angel Zannier	11.756	2.77	11.756.000
Total series "B"	187.791	44.25	187.791.000
Totales	424.354	100.00	424.354.000

Al 31 de diciembre de 2022:

Accionistas	N° de acciones	% de participación	Importe Bs
Acciones ordinarias:			
<u>Serie "A"</u>			
Taquesi Bolivia Holdings S.R.L.	165.454	38.99	165.454.000
South American Power	71.109	16.76	71.109.000
Total serie "A"	236.563	55.75	236.563.000
<u>Serie "B"</u>			
South American Power	135.545	31.94	135.545.000
Taquesi Bolivia Holdings S.R.L.	33.960	8.00	33.960.000
Carlos Lebl	6.530	1.54	6.530.000
Angel Zannier	6.530	1.54	6.530.000
Heidi Goldshmidt	5.226	1.23	5.226.000
Total series "B"	187.791	44.25	187.791.000
Totales	424.354	100.00	424.354.000

17. INGRESOS DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA

La composición del rubro, es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ventas de potencia	60.413.861	59.902.530
Ventas de energía	30.014.421	30.189.711
Reliquidación potencia	(1.343.805)	68.461
Reliquidación de energía	(943.584)	50.204
Totales	88.140.893	90.210.906

18. COSTOS DE GENERACIÓN

La composición del rubro, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Depreciación de activos fijos	34.572.410	34.959.029
Remuneración al personal	10.385.361	10.269.171
Peaje por transporte de electricidad	9.420.661	8.650.313
Equipos y repuestos	1.245.805	2.375.097
Seguros	5.549.285	5.810.414
Impuestos a las transacciones	3.085.750	3.110.366
Otros mantenimientos	4.968.882	3.204.335
Cont.		

Cont.		
Otros bienes y servicios	1.256.513	1.420.488
Servicios de catering	1.276.254	1.203.824
Otros servicios generales c	641.978	846.039
Tasa de regulación	724.674	788.496
Seguridad y vigilancia	785.362	807.894
Otros servicios especializados c	330.092	226.296
Servicios de C.N.D.C.	625.433	669.842
Comunicaciones y telecomunicaciones	410.082	492.227
Consultorias y asesorías	150.143	963.409
Combustibles y lubricantes	339.102	339.621
Totales	<u>75.767.787</u>	<u>76.136.861</u>

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro, es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Sueldos y cargas sociales	5.825.820	6.374.898
Tarifa dignidad	1.120.708	1.629.473
Servicios legales	3.431.020	3.608.181
Relacion públicas y comunitarias	1.035.866	1.030.329
Depreciación propiedad general	657.768	800.784
Servicios de internet, comunicaciones, Interconectividad	394.866	493.700
Otros servicios especializados	56.717	249.618
Cargos y comisiones bancarias	595.276	339.742
Seguros pagados	227.050	251.471
Servicios de mantenimiento y soporte de software	350.780	46.581
Otros servicios generales	146.060	134.053
Costos de directorio y síndicos	123.058	111.456
Alquiler de oficina central	13.321	36.331
Servicios contables	90.828	36.331
Otros	953.490	1.075.360
Totales	<u>15.022.628</u>	<u>16.218.306</u>

20. OTROS INGRESOS

La composición del rubro, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos por intereses bancarios	10.927	151.809
Ingresos por inversiones fuente interna	350.350	381.962
Otros ingresos varios	70.659	383.582
Ingresos por alquileres	36.309	-
Ingresos por ventas de activos	21.854	-
Totales	<u>490.099</u>	<u>917.353</u>

21. OTROS GASTOS

La composición del rubro es el siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otros gastos financieros	1.469.873	1.364.366
Pago multas y accesorios	3.325.608	3.333.966
Otros egresos varios	15.179	143.474
Totales	<u>4.810.660</u>	<u>4.841.806</u>

22. OPERACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha tenido transacciones con empresas relacionadas que generen ingresos o gastos.

23. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

	Monto en US\$	Cambio vigente	Monto en Bs
Activos:			
Disponibilidades	121	6.96	839
Anticipo a proveedores	6.256	6.96	43.545
Posición activa	<u>6.377</u>		<u>44.385</u>
Posición neta-activa al 31.12.2022	<u>6.377</u>		<u>44.385</u>
Posición neta-activa al 31.12.2021	<u>6.056</u>		<u>42.155</u>

24. FONDO DE ESTABILIZACIÓN

En fecha 30 de enero de 2002, la ex Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) emitió la Resolución SSDE N° 014/2002 mediante la cual dispone:

- a) Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 27302 de fecha 23 de diciembre de 2003, estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten en la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su Artículo segundo: a) el límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales, de las tarifas de distribución; b) la utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación, determinados aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de electricidad y; c) la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.
- b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia, determinados con los precios Spot del Mercado Eléctrico Mayorista y los determinados con los precios del nodo de aplicación, será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores, en proporción a su participación en las transacciones económicas MEM a precios spot.
- c) El Fondo de Estabilización es un mecanismo aprobado mediante Decreto Supremo N° 27302 de 23 de diciembre de 2003, Reglamentado por la ex Superintendencia de Electricidad mediante Resolución No 045/2004 con los siguientes objetivos:
 1. Establecer medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas.
 2. Definir como límite el 3% para la variación promedio de las tarifas de distribución.

Para lo anterior los mecanismos serán:

- Utilización de los precios de nodo y cargos tarifarios aprobados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad.
- Creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y de Distribución como instrumentos para efectivizar los límites en la variación de tarifas.
- Las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinados en los precios spot del mercado eléctrico mayorista con los precios de nodo de aplicación, serán reasignados a los Fondos de Estabilización de los Generadores en proporción a su participación en las transacciones económicas.

La aplicación de esta disposición está sustentada en los reportes mensuales que emite el Comité Nacional de Despacho de Carga, operador y administrador de la generación, transmisión y distribución de energía y potencia.

El saldo acumulado del Fondo de Estabilización de HIDROELÉCTRICA BOLIVIANA S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs16.031.313 y Bs12.837.910, respectivamente, el cual se encuentra registrado en cuentas de orden.

25. TARIFA DIGNIDAD

El aporte "Tarifa Dignidad" fue creada mediante Decreto Supremo N° 28653 de fecha 21 de marzo de 2006 y modificada mediante Decreto Supremo N° 465 de fecha 31 de marzo de 2010, consiste en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios, atendidos por las empresas de distribución del Sistema Interconectado Nacional - SIN, que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista

(MEM) con consumos de hasta 70 kWh por mes, y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de distribución de Sistemas Aislados con consumos de hasta 30 kWh por mes.

La Tarifa Dignidad entró en vigencia a partir de la facturación correspondiente al mes de abril de 2006. Además, dicha disposición legal establece que la Tarifa Dignidad será financiada por las Empresas Eléctricas que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), sobre la base del Convenio de Alianza Estratégica entre el Estado Plurinacional de Bolivia y dichas empresas, suscrito en fecha 21 de marzo de 2006.

Este convenio compromete al Gobierno a respetar las concesiones y/o licencias otorgadas a las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras, que a la fecha cuentan con contratos suscritos de conformidad a normas legales correspondientes.

El aporte de HIDROELÉCTRICA BOLIVIANA S.A., a la Tarifa Dignidad registrado en el resultado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs1.120.708 y Bs1.629.473, respectivamente.

26. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad conforme a la cláusula quinta del Contrato de Préstamo con el Banco BISA S.A. mantiene en calidad de garantía todos sus bienes habidos y por haber, y en especial las prendas sin desplazamiento descritas en Anexo 2 de dicho Contrato, que contempla todos los activos fijos esenciales de Hidroeléctrica Boliviana S.A. a la fecha de firma del Contrato.

27. OTROS ASUNTOS

- a) En fecha 02 de junio de 2017, la Sociedad recibió la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ-0644/2017 por Bs44.693.485 (equivalente a US\$ 6.421.477) emergente de una fiscalización parcial del Servicio de Impuestos Nacionales de la gestión 2011. Debido a cambios en la normativa tributaria durante la gestión 2016 y fallos del Tribunal Supremo de Justicia con relación a los plazos de prescripción, la Sociedad considera que las facultades de la Administración Tributaria sobre esta fiscalización parcial prescribieron.

La Resolución Determinativa objeto de la demanda tiene como monto de origen 20.652.429 UFV a la fecha de la resolución determinativa (21/11/2016), que incluye Tributo Omitido, mantenimiento de valor, intereses, sanción por omisión de pago e incumplimiento de deberes formales; importe que a la fecha de los estados financieros ha disminuido en 53% en razón de que Hidroeléctrica Boliviana S.A. se encuentra bajo un plan de facilidades de pago en virtud de los establecido en la Ley N° 1105 de Reorganización de Tributos Nacionales, que otorga el beneficio de disminución de la deuda tributaria en aproximadamente 50% con respecto a su componente de multas y sanciones.

Al 31 de diciembre de 2019, el Servicio de Impuestos Nacionales todavía no ha emitido un Acto Administrativo que resuelva la petición de una respuesta fundamentada a la solicitud de prescripción interpuesta por Hidroeléctrica Boliviana S.A. en reiteradas oportunidades; a pesar de que la Autoridad General de Impugnación Tributaria mediante Resolución Jerárquica AGIT-RJ 1382/2019 de fecha 9 de diciembre de 2019 instruyó expresamente esa entidad a: "...emitir un nuevo acto que guarde estricta congruencia con lo solicitado por el sujeto pasivo y lo determinado en la Resolución del Recurso de Alzada ARIT-LPZ/RA 0792/2018 de 29 de mayo de 2018; todo de conformidad a lo previsto en el Artículo N° 212 parágrafo I. inciso b) del Código Tributario Boliviano (CTB)."

Debido al fallo negativo del recurso jerárquico, la Sociedad decidió elevar demanda ante el Tribunal Supremo de Justicia mediante un proceso Contencioso Administrativo.

El importe total cancelado por Hidroeléctrica Boliviana S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 emergente de la Resolución Determinativa asciende a Bs3.325.608 y Bs3.333.966, mismo que fue registrado con efecto al resultado del ejercicio.

b) Al 31 de diciembre de 2023, existe los procesos:

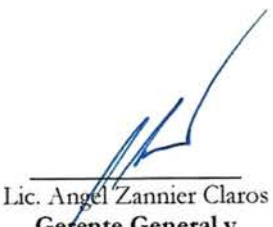
1. Acción de Amparo Constitucional por falta de valoración de activos fijos resuelta en la Sala Constitucional Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz mediante Resolución Constitucional No. 27/2023 de 23 de febrero a favor de Hidroeléctrica Boliviana S.A. que anula la deuda tributaria establecida en Resolución de Recurso Jerárquico AGIT 0975/2023 de Bs13.801.189.- por IUE (A) y Bs116.281.- por IUE(M), relacionados con la base de depreciación de los Activos Esenciales de Hidroeléctrica Boliviana S.A. Esta Resolución Constitucional se encuentra en revisión y para Sentencia Constitucional en el Tribunal Constitucional Plurinacional sin fecha de sentencia, debido a la Ley de Suspensión de Plazos Procesales y Continuidad Jurisdiccional del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional de todas las materias a partir de 2 de enero de 2024.
2. Recurso Jerárquico que impugna la Resolución ARIT-LPZ/RA 0602/2022 de 16 de septiembre, que mantiene firme y subsistente el impuesto omitido del IUE (A) de la gestión 2015 e IUE (M) de los periodos fiscales de mayo, septiembre, noviembre y diciembre de 2015 en el importe de Bs 13.634.239.-; resolución que debe ser nuevamente revisada y valorada en cumplimiento del Auto Constitucional No. 18/2023 de 23 de octubre emitido por la Sala Constitucional Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz.

28. CONTINGENCIAS

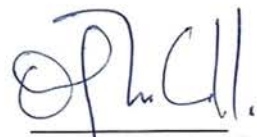
La Sociedad declara que al 31 de diciembre de 2023, no tiene contingencias que pudieran afectar significativamente los estados financieros.

29. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos significativos que pudieran afectar los estados financieros de la Sociedad, excepto por los siguientes aspectos:



Lic. Angel Zannier Claros
**Gerente General y
Representante Legal**



Lic Orlando Vино Carrillo
**Contador General
Reg. CCB N° 6517**

memoria
anual

20
23



**HIDROELECTRICA
BOLIVIANA S.A.**